

INFORME 2016



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

- I. La economía española**
 - II. El ejercicio bancario 2016**
 - III. Temas básicos**

 - Anexo: Estados Financieros 2016**
-

I. ECONOMÍA ESPAÑOLA: LA RECUPERACIÓN SE CONSOLIDA



La economía española volvió a deparar buenas noticias en 2016. El crecimiento económico final batió por medio punto las previsiones iniciales. Además, se produjo la consolidación de la fase actual de expansión, después de que el PIB haya encadenado trece trimestres consecutivos de crecimiento. Pero, sobre todo, y lo que es más importante, ese aumento del PIB se tradujo en una intensa creación de puestos de trabajo. Estos buenos resultados obedecen, en parte, a un incremento de las importaciones muy inferior al previsto como consecuencia del abaratamiento del petróleo. Gracias a ello, el sector exterior pudo realizar una aportación positiva al crecimiento económico que compensó la ligera pérdida de pulso que viene manifestando la demanda interna desde el primer trimestre del año pasado. Hay que destacar que desde 1998 no se registraba una aportación al crecimiento del PIB por parte de la demanda externa tan alta como la que se produjo el ejercicio anterior.

Los resultados positivos también son fruto del proceso de reducción de los costes laborales, detrás del cual se encuentra, entre otros factores, la moderación salarial. Estos ajustes permiten que el empleo crezca con fuerza, estimulan la inversión y contribuyen a que el sector manufacturero recobre su vitalidad, hasta el punto de que está ganando peso dentro del PIB. Lo mismo cabe decir de los efectos de la reducción del déficit presupuestario, así como de la profunda reestructuración que está llevando a cabo el sector bancario, porque han hecho posible que mejore la financiación a las empresas y las familias. Además, como todos los factores anteriormente señalados actúan de forma conjunta, se ha podido corregir el elevado desequilibrio de la balanza por cuenta corriente y transformarlo en un superávit por segundo año consecutivo. Al mismo tiempo, se ha reducido el peso del déficit público sobre la economía española y ha podido continuar el proceso de saneamiento, capitalización y ajuste de capacidad del sistema financiero. Esta combinación ha devuelto a la economía española la confianza de los mercados, un hecho este al que también ha contribuido la decisión del Banco Central Europeo de prolongar en el tiempo las medidas extraordinarias de política monetaria. Estas medidas se han traducido en un acceso al crédito más fácil y en un recorte sensible de los costes de financiación.

Estos resultados sugieren que la economía española está superando las consecuencias de la larga y dura crisis que ha padecido. De hecho, en 2016 terminó de recuperar todo el PIB perdido durante la misma y un 41 por ciento de los puestos de trabajo destruidos. No obstante, la tasa de paro todavía se sitúa en un elevado 18,6 por ciento de la población activa, aunque ya se ha reducido más de 8 puntos frente al máximo que alcanzó durante la crisis. De la misma forma, los niveles de endeudamiento público, privado y con el exterior siguen siendo altos, pero van recortándose. Para poder ir más allá es preciso que se mantenga el proceso de desapalancamiento y que la economía española siga alcanzando superávits por cuenta corriente, que implican capacidad de financiación frente al exterior.

De cara al futuro, todo apunta a que, si se adoptan las medidas de política económica adecuadas, la economía española será capaz de mantener ritmos sostenidos de crecimiento y de creación de empleo. El propósito de esas medidas no debe ser otro que el de profundizar en la senda de ajuste de los desequilibrios pendientes y de flexibilización de los mercados, con el fin de que la economía pueda generar más puestos de trabajo y aumentar la productividad. Las previsiones para 2017 avanzan que la economía española experimentará una ligera desaceleración, con un crecimiento del entorno del 2,5 por ciento, porque no contaría con el impulso que proporcionó en los últimos años el abaratamiento del precio del petróleo. De hecho, si se mantiene en el tiempo la subida reciente que ha registrado la cotización del crudo, después del acuerdo entre los países

exportadores para reducir la producción, la capacidad de consumo de los agentes privados puede verse limitada. A favor del crecimiento económico, en cambio, pueden jugar la mejora de las condiciones internas y la estabilidad del tipo de cambio del euro. Sin embargo, aunque el BCE indica que mantendrá unas condiciones monetarias relajadas, se espera que los tipos de interés a largo plazo suban en consonancia con la evolución de las expectativas de inflación.

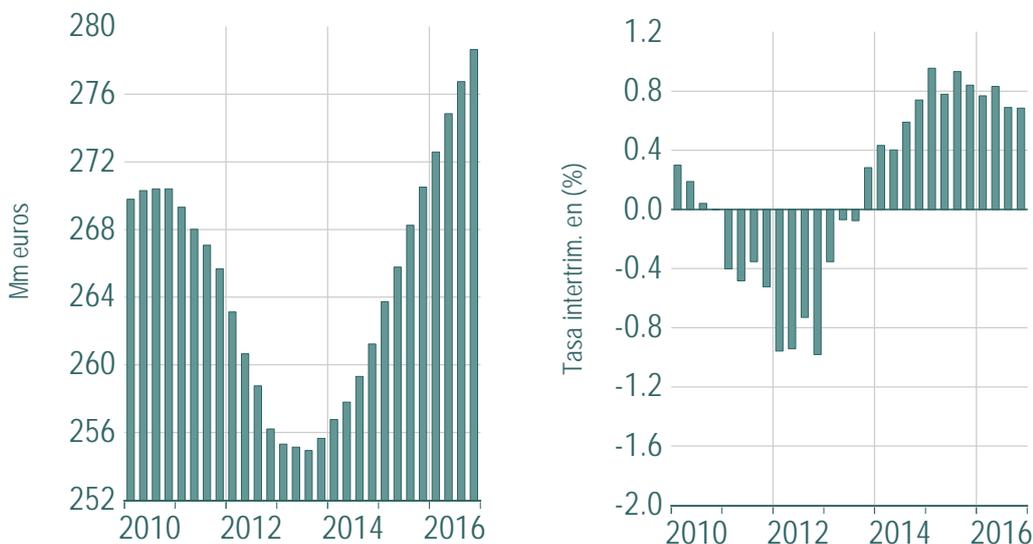
El sector bancario se encuentra en buenas condiciones y en una posición mucho más confortable para apoyar el crecimiento, pero sigue teniendo que afrontar retos tan importantes como los reducidos márgenes que se derivan de unos tipos de interés excepcionalmente bajos, así como de un marco regulatorio que se ha vuelto particularmente exigente. Por este motivo, las entidades bancarias se ven obligadas a tener elevados niveles de capitalización y de aprovisionamiento. En este contexto, la necesaria recuperación de la rentabilidad solo será posible si continúa el proceso de racionalización de las estructuras y de contención de los costes operativos.

ACTIVIDAD Y EMPLEO: La actividad económica se consolida

En 2016, el PIB real mantuvo el ritmo de crecimiento del ejercicio precedente y registró un crecimiento medio anual del 3,2 por ciento. Ahora bien, los datos trimestrales indican que la actividad productiva ha iniciado una etapa de suave desaceleración que le llevó a concluir el año con un crecimiento del 3 por ciento interanual y del 2,8 por ciento en tasa inter trimestral anualizada. El crecimiento económico alcanzó una composición más equilibrada que en los dos años precedentes gracias a la contribución positiva de 0,5 puntos que realizó el sector exterior. Con ello, resultó posible compensar la desaceleración que vivió la demanda interna, que redujo su aportación al crecimiento hasta los 2,8 puntos, a causa de la pérdida de ritmo del consumo y de la inversión en bienes de equipo. Ambas partidas crecieron el 2,6 por ciento y el 5 por ciento en el conjunto del año. Las buenas noticias en este ámbito vinieron de la mano de la construcción, que tocó suelo en su caída en el tercer trimestre para repuntar con fuerza en el cuarto. Por su parte, las ventas al exterior registraron un incremento del 4,4 por ciento frente a un aumento del 3,3 por ciento de las importaciones. Un hecho destacable es que, en 2016, el PIB terminó de recuperar los 8 puntos perdidos durante la larga crisis.

Gráfico 1. PIB real

Nivel en mm de euros y tasa inter-trimestral en porcentaje

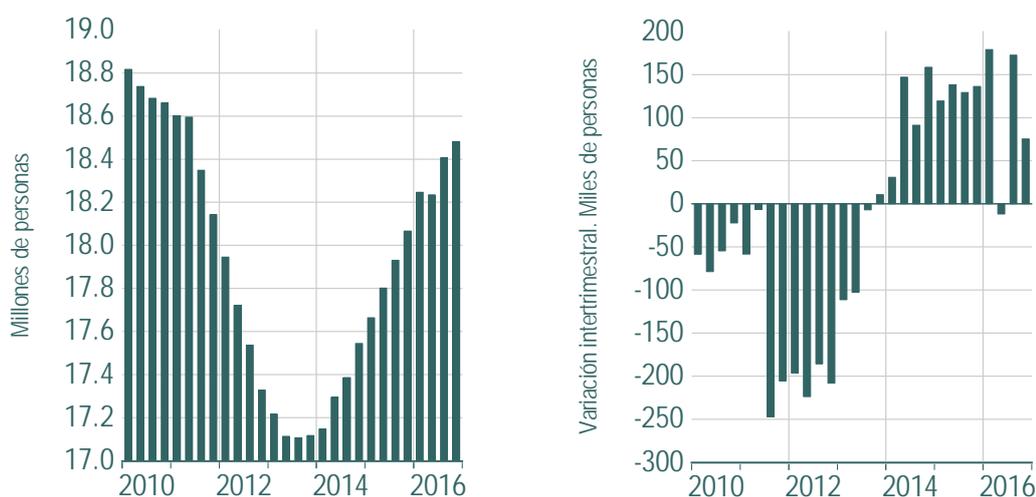


Fuente: INE / CNTR

Uno de los resultados más importantes de 2016 reside en la generación neta de 463 mil nuevos puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Este comportamiento del empleo sugiere que la reforma laboral que se aprobó en 2012 está deparando resultados positivos porque, al aproximar las condiciones laborales a la situación particular de cada empresa, ha reducido el umbral de crecimiento económico a partir del cual la economía española empieza a crear puestos de trabajo.

Desde la perspectiva sectorial, la creación de empleo se aceleró en la industria y en la construcción. El ritmo de generación de puestos de trabajo en la construcción sugiere la posible reactivación del sector que ha estado en el epicentro de la crisis. La intensidad de la creación de empleo en los servicios fue algo más baja. Todas sus ramas registraron contribuciones positivas, con la excepción de la rama de actividades financieras y de seguros, inmersa todavía en el proceso de saneamiento y reestructuración, si bien esta última experimentó un fuerte repunte en el cuarto trimestre de 2016. Estos resultados han permitido que, al cierre de 2016, se haya conseguido recuperar un 41 por ciento del empleo destruido durante la crisis.

Gráfico 2. Mercado laboral. Ocupados equivalentes a tiempo completo
Nivel en millones y variación inter-trimestral en miles de personas



Fuente: INE / CNTR

Las cifras de la Encuesta de Población Activa (EPA) arrojan resultados positivos similares. De acuerdo con ellas, el número de ocupados aumentó en 414 mil personas en 2016. Al mismo tiempo, la población activa se reducía en 128 mil activos. Cuando se combinan ambas tendencias se obtiene una reducción del paro de 542 mil personas, lo que equivale a una bajada del 11,3 por ciento. Por su parte, la tasa de paro descendió 2,3 puntos, hasta situarse en el 18,6 por ciento al cierre del año. A pesar de esta evolución favorable, los niveles de paro entre los jóvenes siguen siendo altos. Más en concreto, 4 de cada 10 jóvenes de entre 20 y 24 años estaban sin trabajo, una situación en la que también se hallaba el 24 por ciento de los jóvenes de entre 25 y 29 años. Además, el 45 por ciento de los jóvenes llevaba en situación de desempleo más de un año. Si se atiende a la modalidad de contratación, la ratio de temporalidad subió hasta el 26,5 por ciento de la ocupación total, mientras que el número de ocupados a tiempo parcial se redujo al 15,3 por ciento.

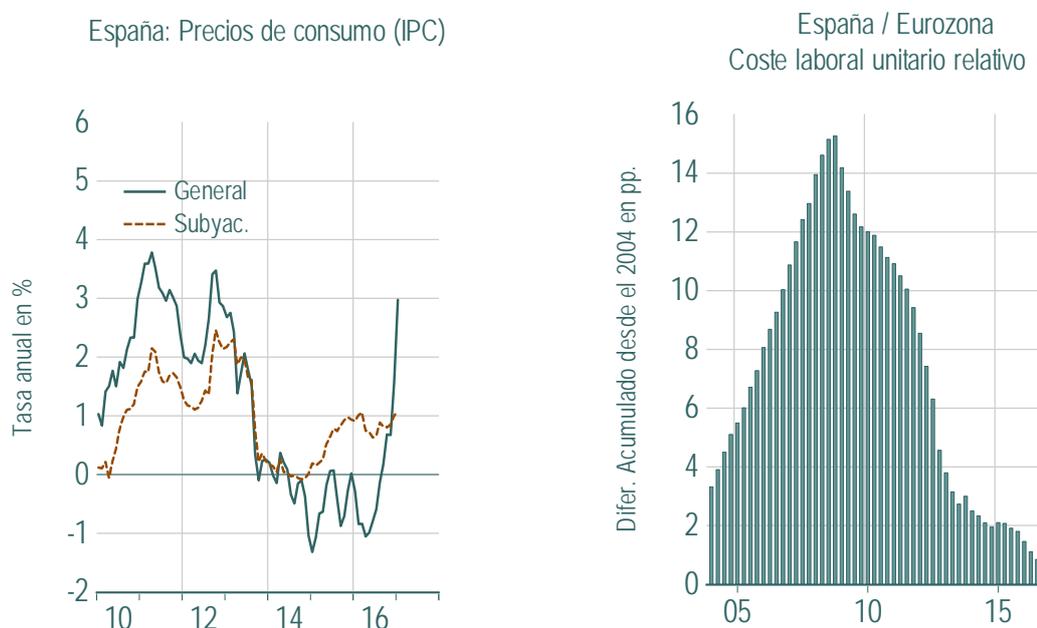
Los indicadores económicos publicados en los primeros meses de 2017 avanzan que la desaceleración de la actividad y del empleo continúa, pero a un ritmo menos intenso de lo previsto inicialmente. Estas son las conclusiones que se extraen de la lectura de los indicadores relativos

al gasto de los hogares, las ventas minoristas, la matriculación de turismos, las importaciones de bienes de consumo, los índices de confianza, etc., así como de aquellos otros relacionados con la inversión en equipos: producción, cartera de pedidos y utilización de la capacidad productiva. A su vez, los datos referentes al turismo, que batió todos los records en 2016, y a la cartera de pedidos de exportación, avanzan que el sector exterior evoluciona a un ritmo sostenido que ha dado lugar a que tenga una aportación positiva al crecimiento económico, gracias al mayor volumen de las exportaciones y a la caída de precios de las importaciones. Los indicadores adelantados de actividad del sector de la construcción muestran una tendencia expansiva, sobre todo en el capítulo de edificación. Los buenos datos de afiliación a la Seguridad Social y de paro registrado correspondientes al cuarto trimestre de 2016 y enero de 2017 apuntan en la misma dirección.

PRECIOS, COSTES Y COMPETITIVIDAD: La inflación regresa a cifras positivas

La inflación registró un cambio de tendencia en 2016 y volvió al terreno positivo. Durante los ocho primeros meses del año se mantuvo en negativo a causa del comportamiento de los precios de la energía. A partir de septiembre el escenario se modificó a raíz de los anuncios de la OPEP de un posible acuerdo para reducir la producción de petróleo, que se firmó el 30 de noviembre, lo que provocó el alza de los precios de la energía. En consecuencia, aunque 2016 concluyó con una caída de la inflación del 0,2 por ciento para el conjunto del año, el índice de precios de consumo (IPC) se situó en el 1,5 por ciento en tasa interanual en diciembre y en el 3 por ciento en enero. La inflación subyacente, en cambio, se mantiene con un crecimiento moderado, del 0,8 por ciento durante el pasado ejercicio. En el ámbito de los precios hay que destacar que el diferencial de inflación respecto a la zona euro cerró 2016 con una nueva ganancia de medio punto porcentual.

Gráfico 3. Inflación y costes laborales unitarios relativos



Fuentes: INE y Eurostat

Por su parte, el deflactor del PIB, la medida que mejor refleja las presiones inflacionistas del conjunto de la economía, tuvo un aumento moderado, con un crecimiento medio en 2016 del 0,3 por ciento. Otro hecho importante es que los costes laborales se redujeron el 0,4 por ciento debido a que la remuneración por asalariado, en términos de Contabilidad Nacional, tuvo un crecimiento nulo y a que la productividad aparente por ocupado aumentó el 0,4 por ciento.

Esa combinación de moderación salarial y mejora de la productividad ha permitido a la economía española recuperar prácticamente toda la competitividad en costes que perdió desde su incorporación al euro y la consiguiente fijación del tipo de cambio. Este proceso de devaluación interna, que se inició en 2009, explica que, en el ejercicio pasado, nuestros costes laborales unitarios en relación con la Eurozona se hayan reducido en 1,2 puntos porcentuales. La bajada se debe, en su totalidad, a la moderación de los costes laborales, puesto que las ganancias de productividad respecto a la zona euro fueron muy ligeras, de tan solo una décima. De cara al futuro, lo aconsejable es que las mejoras de competitividad vía costes unitarios se deriven de las mejoras de productividad, lo que conduce a la necesidad de impulsar las políticas de oferta y las reformas estructurales para poder lograrlo.

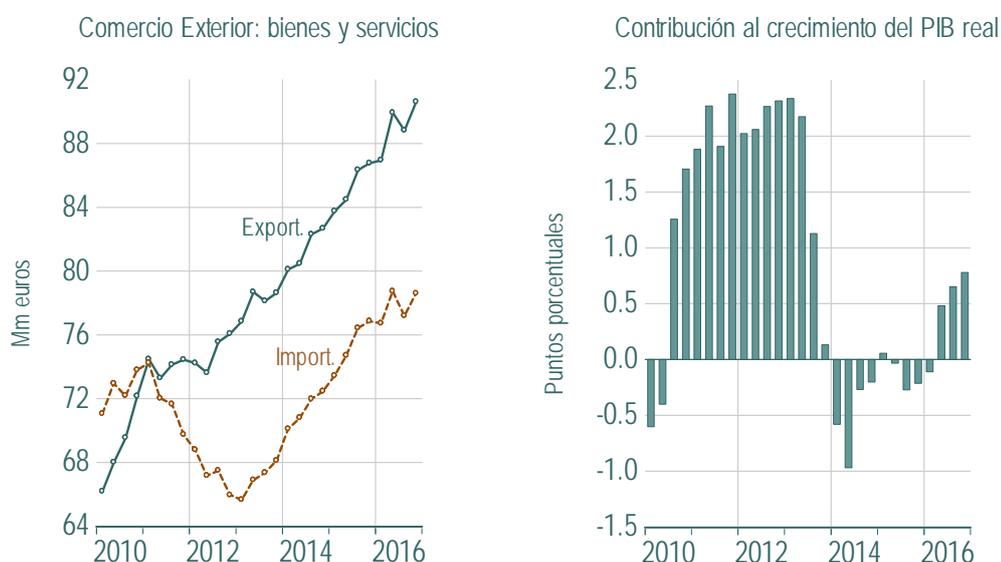
SECTOR EXTERIOR: En 2016 las exportaciones recobraron un fuerte dinamismo

El sector exterior vivió un buen año en 2016. Las exportaciones y las importaciones, medidas en términos de Contabilidad Nacional, se incrementaron un 4,4 y un 3,3 por ciento respectivamente. A lo largo del ejercicio, y a pesar de los altibajos sufridos, las ventas al exterior fueron capaces de mantener un buen ritmo de crecimiento, mientras que las compras presentaron un perfil ligeramente descendente. Debido a ello, el sector exterior fue capaz de aportar medio punto al crecimiento del PIB, en contraste con la resta de 0,1 puntos del ejercicio anterior.

Si se atiende a los datos de Aduanas, las exportaciones volvieron a marcar un nuevo récord histórico, con unos ingresos de 254 mm de euros, lo que representa un aumento del 1,7 por ciento en relación con el ejercicio anterior. A su vez, las importaciones se redujeron un 0,4 por ciento, hasta los 273 mm. De estas cifras resulta un déficit comercial de 18,7 mm, que equivale al 2,1 por ciento del PIB y supone una reducción del 22,4 por ciento respecto a 2015. En esa misma línea evolucionó el déficit energético, que se redujo el 37,8 por ciento, hasta representar algo más de 16 mm. Los sectores exportadores más dinámicos fueron alimentos, bebidas y tabaco, con un incremento del 6,2 por ciento, y automóviles, con una subida del 5,9 por ciento. Por el lado de las importaciones, los mayores crecimientos se registraron en bienes de consumo duradero (7,6 por ciento) y manufacturas de consumo (6,5 por ciento). Las exportaciones a la Unión Europea ganaron peso, lo que amplió el superávit comercial con la Eurozona, mientras que las ventas a terceros países disminuyeron como consecuencia de la coyuntura desfavorable de las economías emergentes.

Gráfico 4. Sector exterior

Nivel en mm de euros y contribución al crecimiento del PIB real



Fuente: INE / CNTR

A partir de la información del avance de la balanza de pagos facilitada por el Banco de España se observa que, en 2016, los ingresos por exportación y los pagos por importación de bienes y servicios se incrementaron el 3,3 y el 1,7 por ciento respectivamente, con lo que se obtuvo un superávit de 32,3 mm de euros. El año récord del turismo, cuyos ingresos registraron un fuerte crecimiento del 7,1 por ciento, permitió compensar el debilitamiento que experimentaron las exportaciones de bienes no energéticos. Por su parte, los ingresos por importaciones se desaceleraron como consecuencia, fundamentalmente, de la reducción de los precios de la energía. Cuando al saldo de la balanza por cuenta corriente se suma el de la cuenta de capital, se obtiene un superávit de 26,9 mm de euros, que equivale al 2,4 por ciento del PIB. Este registro supone una mejora de cuatro décimas respecto al ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la balanza financiera, excluido el Banco de España, en 2016 se produjeron las mayores salidas netas de capitales de los últimos cuatro años, hasta sumar un total de 87,6 mm. Este hecho supone un aumento de los activos netos frente al exterior. Las salidas se produjeron en todos los tipos de inversiones, en especial en los capítulos de otras inversiones, con 35 mm, y de las inversiones de cartera, con 33,7 mm. A su vez, las inversiones directas registraron salidas netas de 21,2 mm debido, fundamentalmente, a las elevadas inversiones de españoles en el exterior y, en menor medida, a las ligeras desinversiones de los extranjeros en España, que se concentraron en préstamos y depósitos. Los extranjeros, sin embargo, siguieron aumentando las inversiones directas, relacionadas con la actividad productiva y la edificación residencial en áreas costeras y grandes capitales.

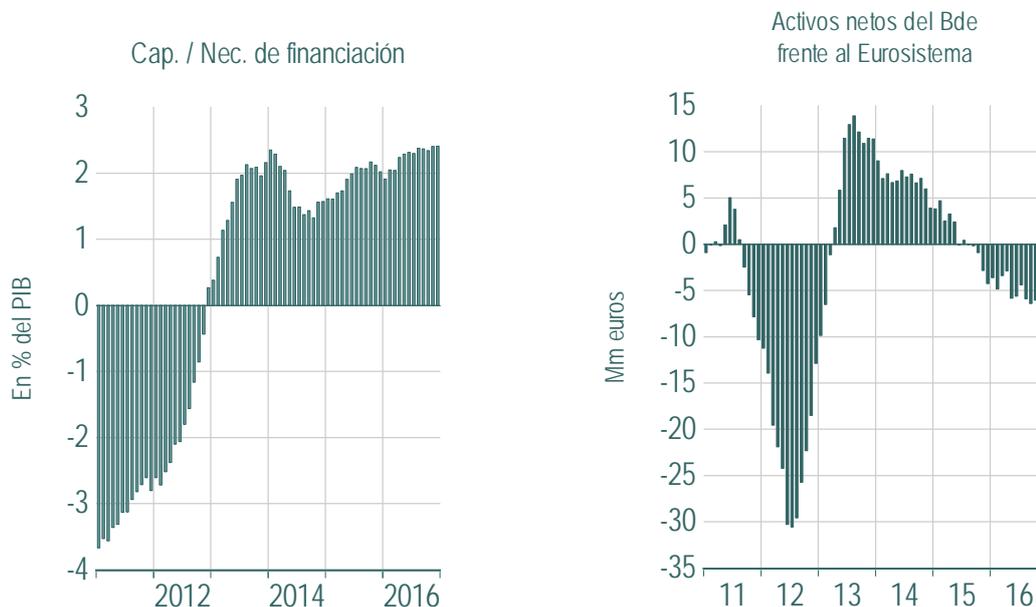
En resumen, el sector exterior presenta una evolución positiva en términos de flujos, con una posición equilibrada, con la expansión de las exportaciones y con una contribución positiva al crecimiento económico. Estos resultados son fruto de las ganancias de competitividad que se derivan de la devaluación interna, así como de la caída de los precios de la energía. Pese a ello, el nivel de deuda externa sigue siendo muy elevado, del 172 por ciento del PIB, lo mismo que el déficit de la posición internacional, que equivale al 88,7 por ciento. La corrección de estos problemas exige la realización de esfuerzos adicionales que permitan seguir acumulando resultados positivos en el saldo por cuenta corriente y, con ello, asegurar la estabilidad macroeconómica y la confianza de los mercados.

SECTOR PÚBLICO: Continuó el proceso de saneamiento de las finanzas públicas

En 2016 continuó el proceso de saneamiento de las finanzas públicas. Las cifras avanzadas por el Gobierno indican que 2016 se cerró con un déficit del 4,6 por ciento del PIB para el conjunto de las Administraciones Públicas, lo que supone medio punto menos que en el ejercicio anterior. A pesar de ello, tuvo lugar una desviación al alza respecto del objetivo de déficit, situado inicialmente en el 2,8 por ciento. Ese objetivo tuvo que revisarse dos veces al alza en el transcurso del año, la segunda de ellas hasta el 4,6 por ciento.

De acuerdo con las estimaciones del Gobierno, la Administración Central tuvo una necesidad de financiación del 2,2 por ciento del PIB, cuatro décimas por encima del objetivo establecido en la revisión del Programa de Estabilidad que se realizó en abril. Por su parte, la Seguridad Social cerró con unos números rojos equivalentes al 1,7 por ciento del PIB, 0,6 puntos por encima del objetivo revisado. Las Comunidades Autónomas registraron un saldo negativo del 0,8 por ciento, una décima más que el nuevo objetivo, mientras que las Corporaciones Locales cerraron el ejercicio con sus cuentas en equilibrio.

Gráfico 5. Capacidad de financiación y posición neta del Banco de España frente al Eurosistema
 Datos acumulados sobre 12 meses

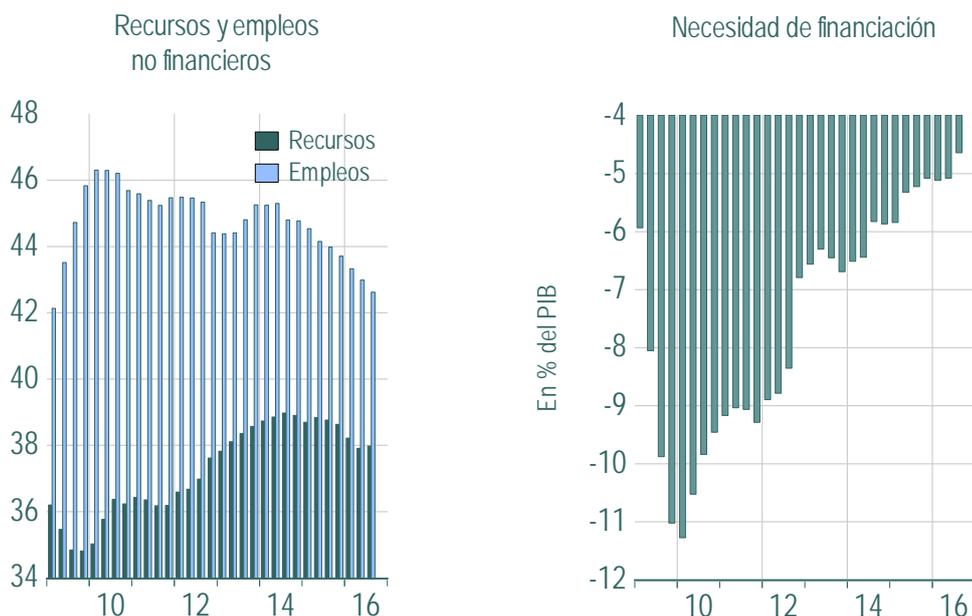


Fuente: Banco de España

Por lo que se refiere a la deuda pública, el endeudamiento en términos brutos creció 32,4 mm hasta un total de 1.105 mm. Sin embargo, cuando se mide como porcentaje del PIB entonces se produce una bajada hasta el 98,98 por ciento, frente a un objetivo del 99,4 por ciento. La razón de ello es que el PIB tuvo una evolución mejor de lo prevista. Por sectores, el Estado Central suma 951 mm, un 3,7 por ciento más que al cierre de 2015. La deuda de las comunidades cerró en 275,7 mm, un 5,02 por ciento más que un año antes. Y las corporaciones locales acabaron 2016 con 31,9 mm, un 9,09 por ciento menos que en 2015. Por instrumentos, el grueso de la deuda pública se concentró en valores a largo plazo: 837 mm.

Gráfico 6. Administraciones públicas

En porcentaje del PIB. Datos acumulados sobre 4 trim. Excluidas las ayudas al sistema financiero



Fuente: Banco de España

Para 2017, el objetivo de déficit presupuestario está fijado, tanto por el Programa de Estabilidad como por el Consejo de la UE, en el 3,1 por ciento del PIB. La Comisión Europea cree que hay riesgo de que España incumpla dicha meta por dos décimas. Bruselas difiere de las cifras presentadas por el Gobierno tanto en las estimaciones de ingresos como en el recorte previsto, por lo que aconseja adoptar medidas destinadas a asegurarlo. No obstante, habrá que esperar a la tramitación parlamentaria del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2017 para poder realizar una evaluación más precisa de los riesgos de desviación de los ingresos fiscales y, sobre todo, de los gastos. Aun así, conviene recordar que la consolidación presupuestaria es un objetivo básico para mantener la confianza de los mercados.

MERCADOS FINANCIEROS: La política monetaria se desfasa entre EEUU y la UE

Durante el pasado año, el desfase entre la política monetaria de los Estados Unidos y la de la Eurozona se amplió. En diciembre de 2016 la Reserva Federal retomó la senda de normalización monetaria iniciada un año antes y subió los tipos de interés en 25 puntos básicos, para situarlos en el 0,75 por ciento. Además, prevé tres subidas más de un cuarto de punto en 2017. El Banco Central Europeo, por su parte, no realizó cambio alguno en los tipos de interés, a pesar de las presiones de Alemania en favor de un endurecimiento de la política monetaria, a la espera de que se produzca un alza más significativa de los salarios y los precios. El BCE justificó su posición en el sentido de que la inflación en la Eurozona todavía está lejos del objetivo del 2 por ciento. También subrayó que la inflación subyacente no marca aún una tendencia al alza lo suficientemente definida.

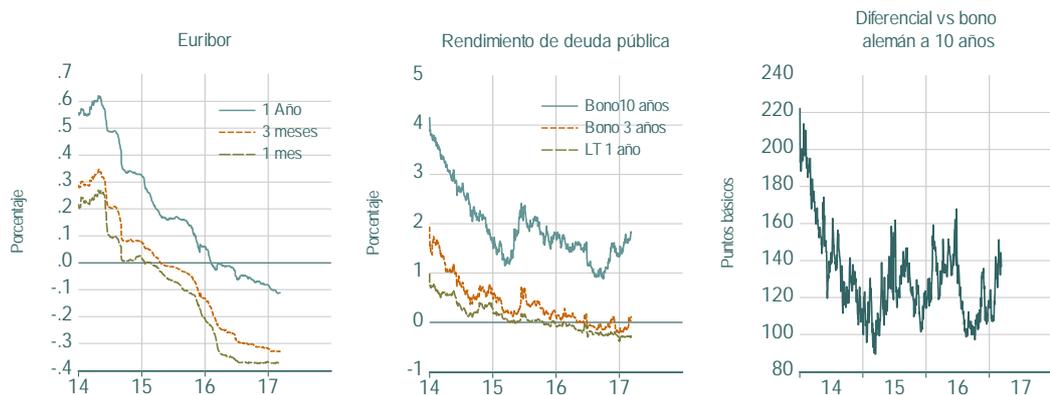
La autoridad monetaria europea mantuvo su programa de compras de deuda pública y aumentó su volumen en 20 mm mensuales y la cantidad de bonos elegibles del 7 por ciento al 30 por ciento. También creó las TLTRO II (operaciones de refinanciación a largo plazo), que se desarrollarán entre 2016 y 2017. El BCE decidió extender el programa de compras de deuda pública a todo el conjunto de 2017, si bien a partir de abril realizará adquisiciones mensuales por valor de 60 mm de euros, en lugar de los 80 mm de euros mensuales que venía inyectando hasta ahora.

Desde el punto de vista institucional, la Unión Bancaria Europea dio un nuevo paso con la entrada en vigor, el 1 de enero de 2016, del Mecanismo Único de Resolución (MUR), que añade credibilidad al sistema bancario europeo y la refuerza. El 8 de enero, el MUR publicó la primera lista de bancos dentro de su mandato, entre los que se incluyen las entidades significativas supervisadas directamente por el BCE, junto con 15 grupos transfronterizos con filiales establecidas en más de un Estado miembro participante. En cambio, la creación de un fondo de garantía de depósitos común avanza con lentitud.

Este conjunto de medidas ha permitido mejorar los mecanismos de transmisión de la política monetaria y reducir la fragmentación de los mercados financieros de la Eurozona. La inyección masiva de liquidez ha permitido mantener en niveles bajos las primas de riesgo de los estados miembros y ha provocado que los tipos de interés en los distintos segmentos del mercado entren en terreno negativo o se mantengan en él. El euro, por su parte, continuó depreciándose frente al dólar hasta el último trimestre del año en que tuvo una ligera recuperación.

Durante el pasado año y los primeros meses del presente ejercicio, los tipos de interés del mercado interbancario han seguido siendo negativos. El Euribor a un año se sitúa en el -0,1 por ciento, el de seis meses en el -0,22 por ciento y el de tres meses en el -0,32 por ciento. En el mercado de deuda, las Letras del Tesoro a un año presentan una rentabilidad del -0,3 por ciento y la de las obligaciones a diez años se sitúa en el 1,67 por ciento. El diferencial frente al bono alemán a 10 años se mantuvo estable y oscila en torno a los 100 puntos básicos con un nivel equivalente al que prevalecía a comienzos de 2010.

Gráfico 7. Tipos de interés y diferencial frente al bono alemán

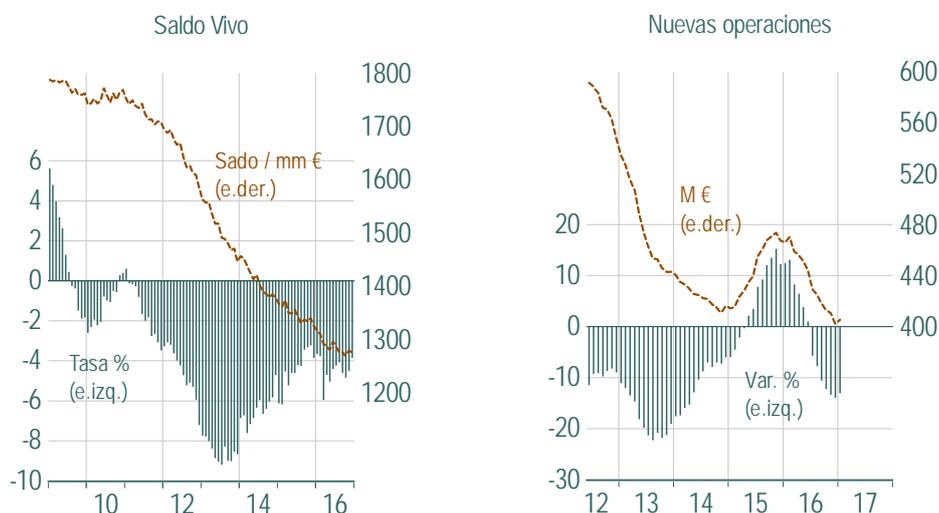


Fuente: Bloomberg

A principios de 2017, el tipo de interés de la deuda pública española a diez años escaló 40 puntos básicos en un solo mes, desde el 1,38 por ciento al 1,78 por ciento, aumentando la prima de riesgo con el bono alemán, que solo se ha encarecido 17 puntos básicos. Este comportamiento de la deuda española es similar al de otros países de la Eurozona, como el italiano, que subió 56 puntos desde fin de año, y el francés, que se ha incrementado en 46 puntos. Los rendimientos de los títulos soberanos llevan subiendo desde septiembre, pero han acelerado esta tendencia en enero, porque los costes de financiación empiezan a reflejar la perspectiva de una mayor inflación, el riesgo político relacionado con los procesos electorales que celebrarán este año varios estados miembros de la Unión Europea y la subida de tipos en Estados Unidos.

Al cierre de 2016, el saldo vivo del crédito (stock) otorgado por las entidades financieras a otros sectores residentes presentó un crecimiento anual del 1,1 por ciento, 6 décimas más que en el ejercicio anterior. Un resultado este que supone la continuidad del proceso de recuperación del crédito iniciada en 2015. Los depósitos, en cambio, experimentaron una caída del orden del 18 por ciento a causa de la baja remuneración que ofrecen. A su vez, la ratio entre crédito y depósitos registró una nueva mejoría y se situó en el 92,7 por ciento. La ratio de dudosidad tuvo un comportamiento similar y, en el tercer trimestre de 2016, se situó en el 9,2%, un nivel que se encuentra más de cuatro puntos por debajo del máximo registrado al cierre de 2013.

Gráfico 8. Crédito a otros sectores residentes (OSR)



Fuente: Banco de España

Las nuevas operaciones (flujos), que están ligadas de forma más directa con la actividad económica, todavía se encuentran en niveles relativamente bajos, pero ya muestran signos de recuperación. Con datos a enero último, el crédito otorgado en nuevas operaciones experimentó un aumento interanual del 10,6 por ciento, distribuyéndose entre una subida del 22 por ciento del concedido a los hogares, aproximadamente un 18,5 por ciento del total, y un aumento del 8,3 por ciento del destinado a las sociedades no financieras, el 81,5 por ciento restante. Dentro de los hogares, el crédito para la adquisición de vivienda tuvo un alza del 28,4 por ciento y el destinado al consumo una subida del 24,8 por ciento. En cuanto al concedido a las empresas, las operaciones de menos de un millón de euros registraron un aumento del 7,3 por ciento y las de importes superiores a dicha cantidad un alza del 9,3 por ciento. Estos resultados confirman la mejora paulatina de la financiación a familias y empresas, en línea tanto con la consolidación de la recuperación económica como del saneamiento del sistema financiero.

FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA: España recupera su capacidad de financiación

Los efectos del saneamiento de la economía española también han llegado a su financiación. De esta forma, ha pasado de una necesidad de financiación próxima al 10 por ciento del PIB al inicio de la crisis, a una capacidad de financiación del 2,4 por ciento al cierre de 2016. El peso del ajuste ha descansado en una contracción de la inversión, en especial de la inmobiliaria, así como en el proceso de desapalancamiento del sector privado, el cual ha permitido compensar con creces el déficit continuo de las Administraciones Públicas de los últimos años.

Gráfico 9. Cuentas no financieras. Capacidad / necesidad de financiación ⁽¹⁾
En porcentaje del PIB



(1) Excluidas las ayudas al sistema financiero.

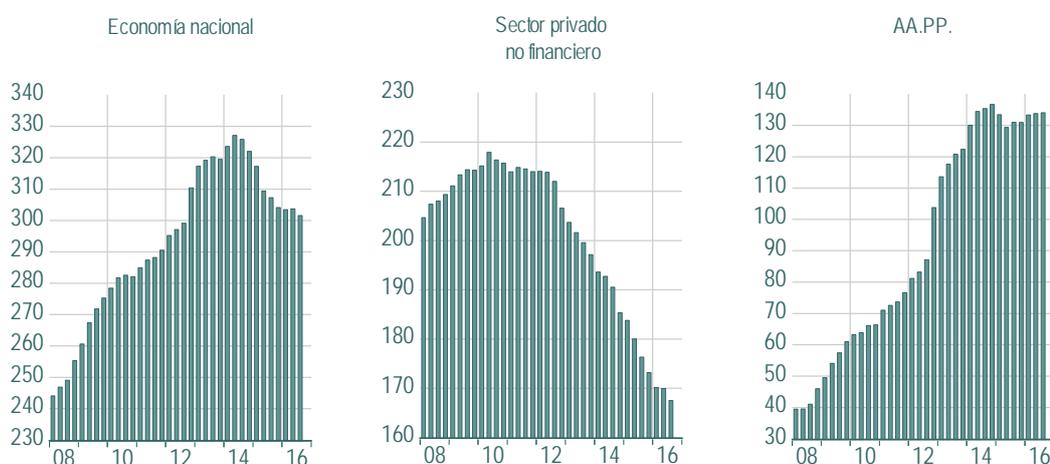
Fuente: INE. Cuentas no financieras de los sectores institucionales.

Con información del tercer trimestre del último año, la participación de la capacidad de financiación en el PIB mejoró en una décima, hasta el 2,8 por ciento, gracias a que el ahorro tuvo un aumento superior al que registró la inversión y a que se produjo una reducción de las transferencias de capital. Los hogares aumentaron su necesidad de financiación un 94 por ciento, hasta los 7,2 mm, debido a que redujeron su ahorro de forma moderada al mismo tiempo que incrementaron su inversión. Por estos mismos motivos las empresas redujeron su capacidad de financiación un 14,8 por ciento, hasta los 7,9 mm. Las Administraciones Públicas, por último, pasaron de una necesidad de financiación de 1,5 mm en el tercer trimestre de 2015 a una capacidad de financiación de 2,5 mm en el mismo periodo de 2016. Este cambio de tendencia obedeció a un crecimiento muy débil de la inversión al tiempo que aumentaba el ahorro. Es de destacar que se trata

de la primera vez que las Administraciones Públicas generan capacidad de financiación desde el tercer trimestre de 2007.

Por lo que respecta al saldo de deuda bruta de los hogares, y con información del tercer trimestre del último año, éste bajo 2,6 puntos hasta el nivel del 65,2 por ciento del PIB. El correspondiente a las sociedades no financieras tuvo una disminución de 3,1 puntos, hasta el 102,3 por ciento. Finalmente, el de las Administraciones Públicas aumentó en 3 puntos hasta el 134 por ciento. Estos resultados subrayan que el grado de endeudamiento de la economía española todavía es elevado, a pesar de los avances en la reducción de la deuda que se han producido en el sector privado e indican que todavía queda un largo camino por recorrer hasta que se alcancen unos niveles que puedan considerarse aceptables.

Gráfico 10. Cuentas financieras. Deuda bruta ⁽¹⁾
En porcentaje del PIB



(1) Préstamos y valores distintos de acciones. Excluidas las ayudas al sistema financiero.

Fuentes: INE y Banco de España

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

La situación económica ha experimentado una mejora notable gracias al ajuste de los desequilibrios que se deriva de la moderación de los costes internos, la reducción del déficit público, la aplicación de políticas de oferta y la profunda reestructuración que viene llevando a cabo el sector financiero. Estos resultados probablemente no hubieran sido posibles si no se hubiera producido la puesta en marcha de la Unión Bancaria y si el BCE no hubiera actuado para relajar las tensiones en los mercados financieros. A ello se suman algunos factores externos concretos, como la mejora del crecimiento económico mundial, las perspectivas de que la Eurozona registre un crecimiento estable, la caída de los precios de la energía y una evolución favorable del euro frente al dólar. En el ámbito externo, no obstante, existen riesgos que podrían alterar la situación entre los que sobresalen la intensificación de las incertidumbres en torno a las políticas económicas globales, en particular por lo que respecta a la estadounidense, así como las posibles alzas de tipos de interés adicionales a las producidas recientemente, lo que podría conducir a la concreción de los riesgos latentes en algunas economías emergentes. Dentro de la Eurozona cabe destacar la incertidumbre generada tanto por las diversas citas electorales nacionales próximas como por la derivada del *Brexit*. En todo caso, la economía española cuenta con unas bases relativamente sólidas y reúne las condiciones necesarias para desarrollar una fase de crecimiento sostenido y de creación de empleo.

En su ejercicio de diciembre último, los expertos del BCE han mejorado sus proyecciones macro-económicas. Para la economía mundial, excluida la Eurozona, prevén un crecimiento del 3,5 por ciento en 2017, que se incrementará en dos décimas en 2018. Estas proyecciones se asientan

en unas hipótesis técnicas que asumen un precio del petróleo entre 49 y 52 dólares por barril (frente a los 43 dólares de 2016), un tipo de cambio en torno a 1,1 dólares por euro similar al del pasado año, unos tipos de interés ligeramente negativos para el Euribor a 3 meses y una media ponderada del rendimiento de los bonos a 10 años del 1,2 y del 1,5 por ciento, respectivamente, para 2016 y 2017 (frente al 0,5 por ciento de 2014).

Por lo que se refiere al conjunto de la Eurozona, el crecimiento en 2017 se mantendría en el 1,7 por ciento registrado en 2016 y bajaría una décima al año siguiente. El crecimiento descansa en el mantenimiento del pulso del consumo privado, en el crecimiento sostenido de la inversión empresarial y, en menor medida, del sector exterior. El empleo se incrementaría el 1,1 por ciento en 2017 y el 0,8 por ciento en el ejercicio siguiente y vendría acompañado de una ligera reducción de la tasa de paro desde el 10 por ciento de 2016 al 9,1 por ciento en 2018. Por su parte, la tasa de inflación crecería el 1,3 por ciento en 2017 y el 1,5 en 2018. Esas tasas se situarían en el 1,1 y el 1,4 por ciento, respectivamente, si se excluye la energía.

Las previsiones recientes para la economía española, publicadas por el Banco de España, avanzan una desaceleración del crecimiento económico hasta el 2,5 por ciento, 7 décimas menos que en el ejercicio anterior, como resultado de una aportación de la demanda interna de 2,2 puntos porcentuales y una adición de 3 décimas del sector exterior. Dentro de la demanda interna destaca la desaceleración del consumo privado, con una bajada de un punto hasta el 2,1 por ciento; la consolidación de la inversión en equipo, con un crecimiento del 5,1 por ciento, y la aceleración de la inversión en construcción, con un incremento del 3,5 por ciento en contraste con la desaceleración experimentada en 2016. Se prevé un crecimiento del empleo del 2,3 por ciento y que la tasa de paro se reduzca 0,5 puntos para situarse en el 17 por ciento. La tasa de inflación, medida por los precios de consumo, subiría un 1,6 por ciento después de registrar resultados negativos los dos últimos años y el deflactor del PIB se incrementaría un 0,9 por ciento. Por último, la capacidad de financiación de la nación ascendería al 2,1 por ciento del PIB y el déficit de las Administraciones Públicas rebasaría en medio punto el objetivo establecido del 3,1 por ciento, para situarse en el 3,6 por ciento del PIB.

Gráfico 11. Proyecciones de crecimiento, empleo y coste laboral unitario (CLU)
Tasa anual en porcentaje



Fuentes: BCE y Banco de España

Teniendo en cuenta un contexto de mayor incertidumbre y en función de las características de la política económica, especialmente en el ámbito fiscal y presupuestario, las proyecciones para 2018 prolongan el proceso de desaceleración iniciado en 2016, con un crecimiento del 2,1 por ciento, un aumento del empleo del 1,8 por ciento, la reducción de la tasa de paro al 16,3 por ciento y una tasa de inflación del 1,5 por ciento. La capacidad de financiación de la nación se estabilizaría en el 1,9 por ciento del PIB mientras que el déficit de las Administraciones Públi-

cas se situaría en el 3,2 por ciento con relación al PIB, frente al 2,2 por ciento establecido en el Programa de Estabilidad, si no se aprueban nuevas medidas de saneamiento presupuestario.

Los avances que se han producido en 2016 indican que se puede prolongar la fase actual de expansión económica y creación de empleo si se articulan las políticas adecuadas. En este sentido, el saneamiento de las cuentas públicas resulta imprescindible. De la misma forma, se precisan medidas para mejorar la asignación de recursos y el ajuste de los precios a través del refuerzo de la competencia en los mercados de bienes, servicios y factores. Estas medidas deberían venir acompañadas de la extensión de la actividad exportadora hacia nuevos mercados con potencial de crecimiento elevado. Asimismo, resulta necesario abordar el problema de la reducida dimensión de la empresa española, lo que requiere simplificar y agilizar la legislación vigente con el fin de facilitar la actividad productiva. Por último, conviene recordar que las mejoras en materia de educación y formación profesional son un elemento crucial para incrementar la productividad.

Por lo que se refiere a la Eurozona, es preciso tener en cuenta que el estímulo monetario del BCE, por sí solo, no es suficiente. Por el contrario, es preciso complementarlo con otras medidas en el ámbito fiscal y con reformas estructurales que pongan en marcha los distintos estados miembros en función de sus desequilibrios y de los márgenes de actuación de que dispongan. Desde una perspectiva de más largo plazo, para aprovechar al máximo las ventajas que brinda la Unión Monetaria es preciso avanzar en la armonización de la integración presupuestaria y de un Tesoro común.

Proyecciones macroeconómicas

Variación anual en porcentaje (salvo indicación contraria)

	2015	MEC		BdE		OCDE		FMI		Funcas		Comisión UE	
		2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
PIB precios constantes	3.2	2.7	2.4	3.2	2.3	3.2	2.3	3.2	2.3	3.3	2.4	3.2	2.3
Demanda nacional (1)	3.7	3.1	2.6	3.1	2.3	3.1	2.4	2.9	2.3	2.9	2.3	2.7	2.0
Sector exterior (1)	-0.5	-0.4	-0.2	0.1	0.0	0.1	0.0	0.4	0.1	--	--	0.4	0.2
<u>Promemoria</u>													
Def. gas. fin. hog./IPC	-0.5	-0.2	1.1	-0.3	1.5	-0.3	1.5	-0.4	1.2	-0.2	2.2	-0.3	1.9
Coste laboral unit.	0.3	0.5	1.1	--	--	0.5	1.6	0.5	1.1	--	--	0.2	1.1
Empleo (2)	3.0	2.5	2.2	2.9	2.0	2.9	2.4	2.9	2.0	2.9	2.0	2.9	2.0
Tasa de paro (3)	22.1	19.9	17.9	19.8	18.3	19.6	17.7	19.4	17.9	19.7	18.1	19.6	17.7
Cap./nec. fin. ext. (%PIB)	2.1	2.4	2.2	2.6	2.2	2.1	1.7	2.0	1.8	1.8	1.1	2.5	2.2
Cap./nec. fin. AA.PP(%PIB) (4)	-5.0	-3.6	-2.9	-4.9	-3.6	-4.6	-3.6	-4.3	-3.2	-4.6	-3.3	-4.7	-3.5
Deuda bru. AA.PP (% PIB)	99.2	99.1	99.0	--	--	101.3	102.1	99.2	99.2	--	--	99.7	100.0

(1) Contribución al crecimiento del PIB real.

(2) En términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo según definición de la CNTR.

(3) En términos EPA. (4) Excluido efecto "one-off" de las ayudas al sistema financiero.

Fuentes: Mº de Economía y Competitividad. Actualización del Programa de Estabilidad 2016-2019 (mayo 2016),

Banco de España (Boletín Económico, enero 2017), OCDE (Economic Outlook I noviembre 2016), FMI (Article IV, Enero 2017),

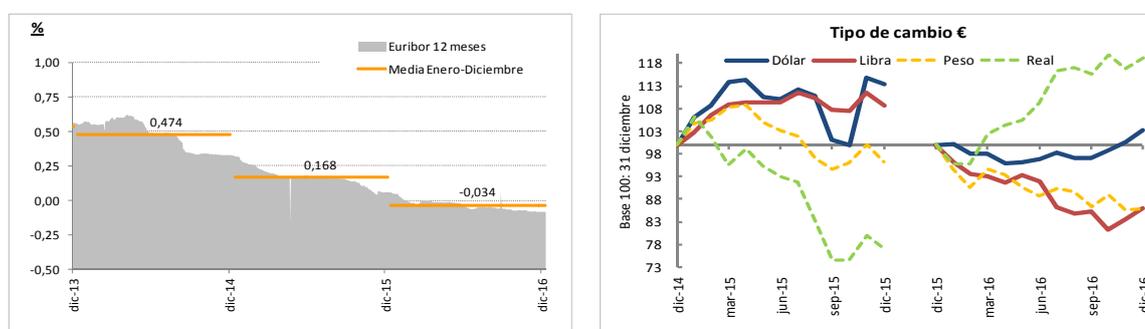
Panel Funcas (enero 2017) y Comisión de la Unión Europea (Economic Forecast, febrero 2017)

Madrid, marzo de 2017

II. EL EJERCICIO BANCARIO 2016

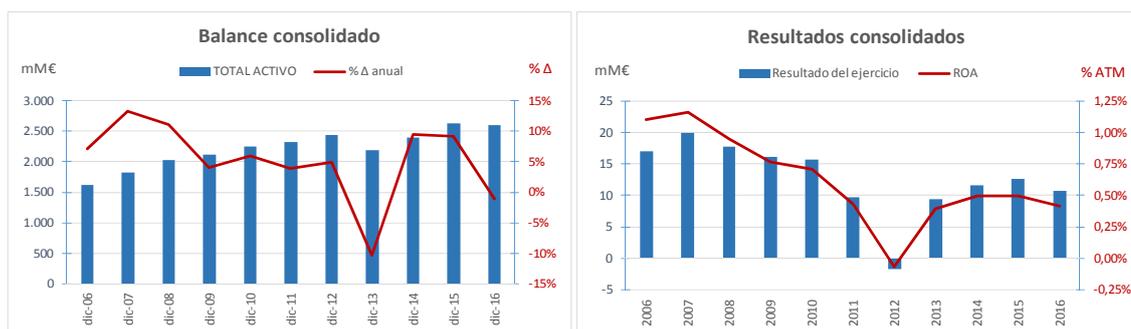


La actividad de los grupos bancarios españoles durante el ejercicio 2016 se ha visto afectada por una serie de circunstancias de carácter singular relacionadas, entre otros factores, con los inusualmente bajos tipos de interés, negativos durante todo el año en algunos tramos de la curva; la desfavorable evolución de los tipos de cambio de las divisas en las que nuestros bancos operan en el exterior, con alguna excepción; la ausencia de operaciones corporativas significativas por primera vez en los últimos años; el reflejo contable de la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre cláusulas suelo y los también puntuales saneamientos de elevada cuantía afrontados por alguna entidad en el último trimestre del ejercicio.



Excepción hecha de elementos singulares, las principales magnitudes tanto del balance como de la cuenta de resultados muestran variaciones interanuales de escasa relevancia, como corresponde a una coyuntura económica en la que el crecimiento de los principales países es todavía moderado, más significativo en España que en el conjunto de la Unión Europea; el desapalancamiento de familias y empresas, aunque a menor ritmo que en ejercicios precedentes, no puede darse por concluido; y en la que la actividad bancaria se desenvuelve en un marco de inestabilidad normativa, agravada si cabe por los recientes resultados del referéndum británico y de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

El escenario al que se están enfrentando las entidades de crédito no es exclusivo de los grupos bancarios españoles y el mantenimiento en el tiempo de los muy reducidos, incluso negativos, tipos de interés dan forma a una situación poco favorecedora de la intermediación financiera, presionando a la baja los márgenes de la actividad típica. Este factor, unido a unos cada vez más elevados requerimientos de capital, sitúa la rentabilidad de los recursos propios de los bancos europeos en niveles que, en los últimos ejercicios, están por debajo del coste del capital. El esfuerzo en saneamiento del sector y la mayor solvencia de las entidades en el conjunto de la eurozona no se ven reflejados en la capitalización bursátil debido, al menos en parte, a la incertidumbre regulatoria, de la que las modificaciones propuestas por el Comité de Basilea, conocidas como Basilea IV, los inminentes requerimientos de TLAC/MREL o la futura entrada en vigor de la IFRS 9 son solo algunos ejemplos significativos.



En un contexto como el descrito, el foco de los bancos españoles durante 2016 ha estado centrado en el reforzamiento de la solvencia, incrementando, un año más, el peso de los fondos propios sobre los activos totales; la reducción de la morosidad y el paralelo aumento de los niveles de cobertura; y ligeros movimientos en la estructura de balance y la situación de liquidez, posicionándose ante una eventual subida de los tipos de interés del euro, como el ya iniciado en otras monedas.

Los epígrafes del balance representativos de la actividad típica, tanto del activo como del pasivo, y los correspondientes a la parte más recurrente de la cuenta de pérdidas y ganancias reflejan, a fin del ejercicio 2016, importes similares, básicamente, a los del año anterior, en ausencia de un efecto perímetro reseñable y con un efecto tipo de cambio que resulta, en términos generales, desfavorable, si bien, la contención de costes y las menores necesidades de provisiones, habrían permitido, en ausencia de saneamientos y quebrantos excepcionales, presentar un moderado crecimiento interanual en el resultado ordinario.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Agregado de los Balances Consolidados

El agregado de los balances consolidados de los grupos bancarios integrantes de la AEB se elevó a 31 de diciembre de 2016 a 2,6 billones de euros, un 1% inferior, 29 mil millones de euros, en saldos finales al existente al cierre del ejercicio anterior, con movimientos de similar magnitud, aunque de signo contrario en créditos y depósitos.

El crédito a la clientela, 1,54 billones de euros, se mantuvo en niveles similares a los de un año antes, con una mínima disminución de 8 mil millones de euros, apenas un 0,5% de variación interanual, manteniendo su peso, el 59%, en la estructura del activo del balance consolidado. La morosidad se redujo hasta el 5,7%, frente al 6,2% a finales de 2015, mientras que el nivel de cobertura de las operaciones se incrementó en un punto porcentual en el año, hasta alcanzar el 65% de los saldos contabilizados como de dudoso cobro. En este sentido, conviene destacar que la publicación por el Banco Central Europeo de los indicadores de los grupos bancarios sometidos a su supervisión directa, correspondientes al tercer trimestre de 2016, puso de manifiesto que los grupos bancarios integrados en la AEB presentan ratios de morosidad y coberturas que se comparan muy favorablemente con la media de la eurozona.

Igualmente moderada ha sido la evolución de los depósitos de la clientela, con un incremento de 10 mil millones de euros, un 0,8% en el conjunto del año, hasta alcanzar 1,39 billones de euros, cuantía que es la más alta nunca alcanzada por los grupos bancarios de la AEB, con un peso en la estructura del balance del 54%, más de 10 puntos porcentuales que al inicio de la reciente crisis. Estas cifras sitúan la ratio de préstamos sobre depósitos (*LtD ratio*) en el 110%, dos puntos porcentuales inferior a la de un año atrás y aproximadamente 10 puntos porcentuales

menor que la ratio media de los grupos bancarios europeos. Las necesidades de financiación por este concepto, el llamado *gap* comercial, se sitúa en niveles solo ligeramente por encima de los 140 mil millones de euros, 18 mil menos que hace un año, cuantía que representa en torno al 9% del crédito.

Una disminución de similar magnitud, algo menos de 20 mil millones de euros, es la registrada durante el ejercicio 2016 en las carteras de títulos de renta fija que, en conjunto, suman casi 400 mil millones de euros y pierden más de medio punto porcentual de peso hasta el 15,3%, en la estructura del activo, variando ligeramente su composición en favor de la cartera de inversión a vencimiento, que recoge ya más de 11% de los instrumentos de deuda adquiridos, cuando hace un año apenas representaba el 3%.

Estas menores necesidades de financiación, por la contracción de las carteras de deuda y la reducción del *gap* comercial, han contribuido al significativo descenso, del orden de los 47 mil millones de euros en el año, un 45%, de los recursos tomados de instituciones financieras monetarias. La posición neta tomadora del conjunto de grupos bancarios de la AEB queda así en 58 mil millones de euros, cifra que apenas representa el 2% del total del balance consolidado.

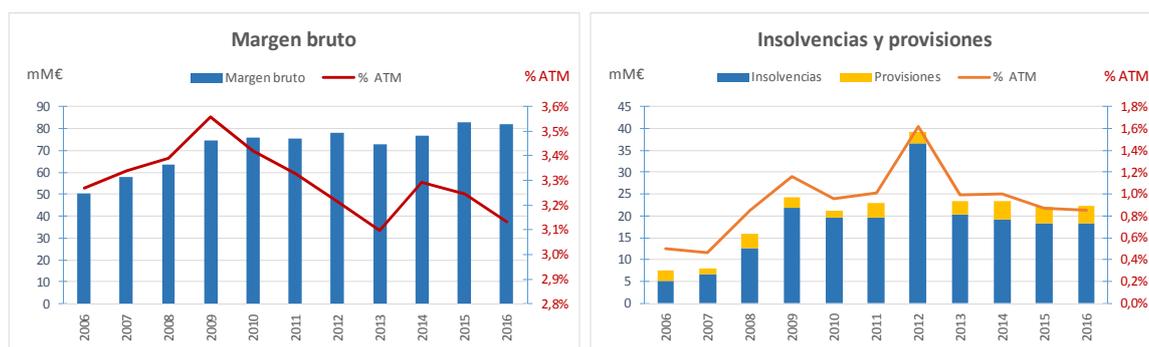
Mención aparte merece la evolución de los fondos propios contables, que vienen creciendo ininterrumpidamente durante una década larga en la que han más que duplicado su importe, hasta los actuales 195 mil millones de euros, un 2,7% por encima del año anterior, y representan el 7,5% de los activos, lo que supone un apalancamiento de apenas 13 veces. Similar evolución ha experimentado el patrimonio neto que, en conjunto, crece en 2016 a un ritmo del 2% anual, hasta alcanzar 198 mil millones de euros, y ello a pesar de la negativa evolución de las partidas relacionadas con los negocios en el exterior y las diferencias de cambio que, agregadas, restan por encima de 2 mil millones de euros más que en el ejercicio anterior.

En términos de recursos propios computables, medidos con criterios de Basilea III, estas cifras se traducen en una ratio de capital CET 1 del 12,36% de los activos ponderados por riesgo, similar a la del ejercicio precedente. Una estimación de la ratio tomando en consideración la totalidad de los efectos de los nuevos requerimientos la situaría, una vez finalizado el periodo transitorio, en el 10,6% (CET1 *fully-loaded*), unos 30 puntos básicos más que un año antes, incremento que se ha visto afectado, no obstante, por los resultados negativos extraordinarios registrados en 2016.

Agregado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas

El resultado del ejercicio del conjunto de los grupos bancarios de la AEB ha ascendido a 10.803 millones de euros, un 14,6% inferior al del ejercicio anterior, y representa una rentabilidad sobre activos (ROA) del 0,41%, frente al 0,50% de un año, resultado que, como se ha comentado, se ha visto muy afectado por una serie de factores singulares. Entre ellos cabría destacar, por su magnitud, la negativa evolución de las diferencias de cambio, las provisiones precisas para dar cumplimiento a la resolución del TJUE y los saneamientos extraordinarios realizados en el último tramo del ejercicio.

En contraste con lo anterior, la parte más recurrente de la cuenta de pérdidas y ganancias muestra una elevada estabilidad, con mínimas variaciones en todos los epígrafes representativos del negocio típico. Así, el margen básico, que agrupa los resultados por intereses, comisiones, dividendos y puesta en equivalencia, se incrementa en 238 millones de euros respecto de 2015, cifra que supone un reducido 0,3% de incremento anual, sin que ninguno de sus componentes muestre variaciones mucho más significativas que la indicada. A pesar del actual escenario de tipos reducidos, el margen de intereses se ha mantenido en niveles similares al ejercicio precedente con una mínima reducción del 0,3% anual, a la par de un ligero repunte de los ingresos netos por comisiones del orden del 1,8%.



Un incremento de similar magnitud, 334 millones de euros, está directamente relacionado con los menores deterioros registrados y los mejores resultados en compraventa de activos no financieros, participadas e inmuebles obtenidos en el ejercicio, es decir, por el conjunto de epígrafes por debajo del resultado de la actividad de explotación hasta el beneficio antes de impuestos, incluyendo en estas rúbricas los saneamientos correspondientes a los activos adjudicados.

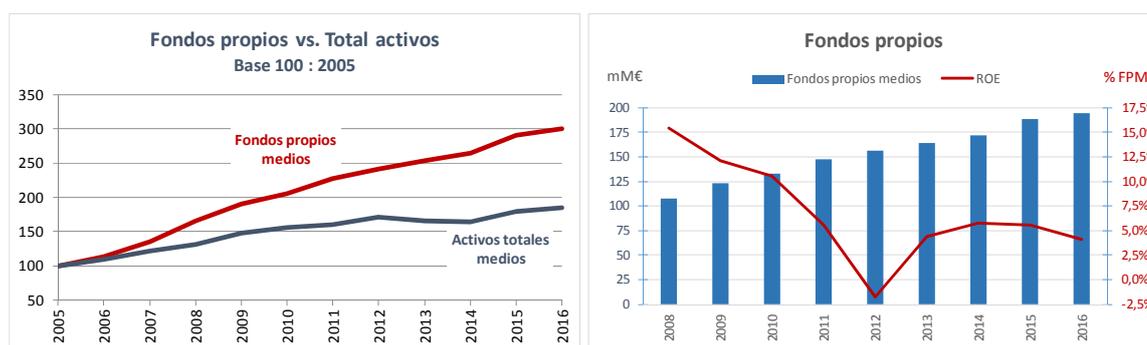
El volumen agregado, en términos netos, de provisiones y dotaciones para insolvencias de activos financieros presenta un importe similar al del ejercicio precedente, algo más de 22 mil millones de euros en total, apenas un 0,7% mayor que en 2015, volumen que, de no incluir las dotaciones por las cláusulas suelo ni las provisiones extraordinarias realizadas, habría sido considerablemente inferior, de manera coherente con la evolución de los últimos años de progresiva reducción de la morosidad registrada.

Con el margen básico y los beneficios en ventas solo ligeramente superiores a los del ejercicio 2015, y con un volumen similar de provisiones, la disminución de los resultados durante 2016 se explica básicamente por tres conceptos.

En primer lugar, por los resultados negativos por diferencias de cambio. El efecto conjunto de los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio, cuyos movimientos, de signo contrario, tienden a compensarse, ha sido en 2016 inferior en 1.092 millones de euros al registrado en el ejercicio precedente. A pesar de ello, tras este impacto el margen bruto ha quedado en 81.840 millones de euros, tan solo un 1% inferior al de 2015. Como quiera que, a diferencia de los saldos finales, el saldo medio de los activos ha sido en 2016 un 2,5% superior al del año anterior, la rentabilidad sobre ATM del margen bruto disminuye en 11 puntos básicos, hasta el 3,13%.

El segundo de los factores explicativos han sido los mayores gastos de explotación, que crecen un 2% en el año, 806 millones de euros, afectados por el efecto conjunto de los procesos de ajuste emprendidos en el ejercicio y la culminación de alguna de las operaciones corporativas realizadas en el ejercicio anterior. Con todo, los gastos crecen menos que el balance medio, por lo que el coste sobre ATM se reduce en 1 punto básico, hasta el 1,59%, y la ratio de eficiencia se mantiene, quedando solo ligeramente por encima del 50%.

Por último, el gasto por impuesto de sociedades se incrementa en casi un 10% anual, 375 millones de euros más que el año anterior y resta 1 punto básico a la rentabilidad sobre ATM. A estos tres factores habría que añadir que el resultado atribuible a los intereses minoritarios aumenta en 559 millones de euros y 2 puntos básicos sobre ATM.



Con estas variaciones, el resultado atribuido del conjunto de los grupos bancarios de la AEB ha ascendido a 7.987 millones de euros en el ejercicio 2016, un 23% inferior al obtenido el año anterior. Por su parte, como ya se ha apuntado, los fondos propios se han incrementado durante el ejercicio, a razón del 3,4% anual en el caso de los saldos medios, con lo que el efecto conjunto de menores resultados atribuidos en el numerador y el incremento del denominador hacen que la ratio de rentabilidad sobre fondos propios (ROE) pase del 5,5% alcanzado en 2015 al 4,1% al cierre de 2016, ratio ésta última que, no obstante, en ausencia de los saneamientos singulares apuntados, se estima habría sido en torno a dos puntos porcentuales mayor.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Agregado de los Balances Individuales

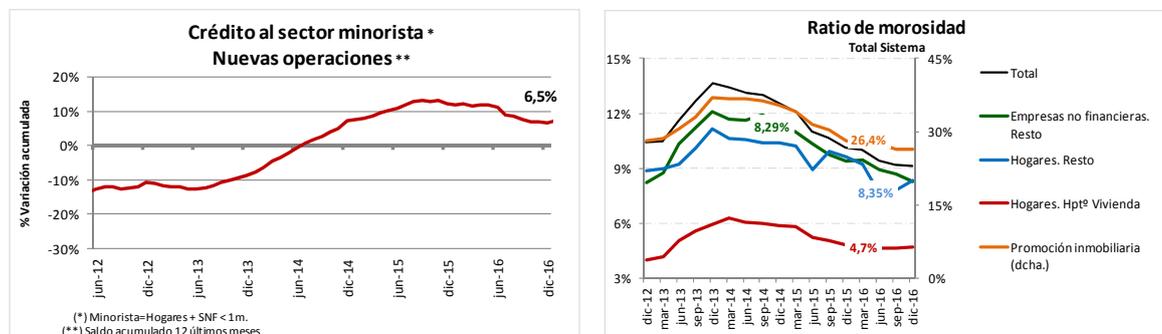
Referido a los estados financieros individuales de las entidades miembros de la AEB, el balance agregado a 31 de diciembre de 2016 presenta un volumen total de activos de 1,41 billones de euros, con una disminución 25 mil millones de euros, un 1,74%, respecto de la misma fecha del año anterior. La evolución del balance agregado a lo largo del ejercicio 2016 muestra dos tendencias significativas que explican, en parte, esta disminución de los saldos finales.

La primera de ellas está relacionada con el cambio de la estructura de inversión de las entidades, observándose una disminución interanual de los saldos de las carteras de deuda en más de 24 mil millones de euros, con su correspondiente efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias, apreciable en la reducción de los ingresos financieros. Como contrapartida, se observa igualmente un notable descenso de la posición tomadora neta con intermediarios financieros, del orden de 27 mil millones de euros para el conjunto del año. Destaca dentro de este último movimiento el descenso en 24 mil millones de euros de la posición neta con bancos centrales, soportado básicamente por un incremento de las posiciones largas (depósitos en el BCE).

La segunda tendencia observada es un aumento de un 3,4% anual, unos 23 mil millones de euros, en depósitos de la clientela hasta alcanzar los 700 mil millones de euros a fin de 2016. Este aumento permite compensar el descenso en los saldos acreedores por emisiones de títulos realizadas por las entidades españolas, que se reducen en 18 mil millones en el año y alcanzan un saldo de 124 mil millones de euros.

En lo que respecta al crédito a la clientela, se mantiene la tendencia observada en los últimos trimestres de reducidas variaciones del saldo agregado, en los que el volumen de nuevas operaciones concedidas no alcanza a compensar el ritmo de amortizaciones de los saldos vivos. Con un ligero aumento en 2016 de tan solo un 0,8%, el saldo ha pasado de 721 a 727 mil millones de euros. Esto coloca a la ratio de créditos sobre depósitos (LtD, *loan to deposits ratio*) en un 104%, tres puntos porcentuales inferior a la del ejercicio anterior. El índice de morosidad de los préstamos otorgados en España por las entidades de la AEB se reduce al 10%, 80 puntos

básicos menos que hace un año y la cobertura de los activos dudosos mejora en 5 puntos porcentuales desde diciembre de 2015, hasta alcanzar el 62%. Se mantiene a buen ritmo la concesión nuevas operaciones de crédito a familias y pequeñas y medianas empresas, con un crecimiento del orden del 6,5% anual respecto de las contratadas el año anterior.



Los fondos propios continúan con la positiva tendencia de crecimiento observada en ejercicios anteriores, aumentando desde diciembre de 2015 en un 1,90% y situándose a diciembre de 2016 en prácticamente 147 mil millones de euros, equivalentes al 10,4% de los activos totales, cifras que suponen un máximo histórico y representan un apalancamiento de los bancos de la AEB inferior a 10 veces.

Agregado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Individuales

En el agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de los bancos españoles, el resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2016 ha sido de 3.032 millones de euros, un 58% inferior al de 2015, sobre un balance medio también inferior en un 1,3% al del ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2016, el margen bruto obtenido se ha mantenido en niveles solo ligeramente inferiores al año anterior, con una disminución del 2% anual, toda vez que la mejoría del margen básico no ha alcanzado a equilibrar los menores resultados de operaciones financieras y por diferencias de cambio.

El margen básico, el más representativo de la actividad típica de las entidades de crédito, que incluye intereses, comisiones y dividendos, se ha visto incrementado en algo más de mil millones de euros, un 4,1%, y ha alcanzado los 27 mil millones de euros en diciembre de 2016. La disminución del margen de intereses en un 2,3% de su importe, 308 millones de euros menos que en 2015, debido principalmente a la antes apuntada reducción en importe y rentabilidad de las carteras de renta fija, ha sido compensada por la favorable evolución de ingresos por dividendos, que han alcanzando casi 8 mil millones de euros a 31 de diciembre de 2016.

Los gastos de explotación registrados por las entidades españolas durante 2016 se han visto incrementados en 950 millones de euros, alcanzando a dicha fecha casi 16 mil millones de euros, aumento debido casi en su totalidad a diversas actuaciones singulares relacionadas con procesos de integración que afectan a los estados individuales y con ajustes excepcionales por redimensionamiento de la red de oficinas, y que han quedado reflejados en la reducción en torno al 1,4 % en el número de empleados y del 5,4 % en el de oficinas en España en 2016.

Los saneamientos extraordinarios, tanto de préstamos como de activos adjudicados, han motivado que el volumen de dotaciones y de provisiones para insolvencias realizadas durante el 2016 se haya visto incrementado considerablemente respecto del efectuado en 2015, alcanzando los 9 mil millones de euros, 2 mil más que un año antes, incluyendo el efecto derivado de la resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con las llamadas cláusulas

suelo. A este importe habría que añadir los también mayores saneamientos y provisiones realizados sobre participaciones y activos no corrientes en venta, más de mil millones de euros que en el ejercicio precedente.

Han sido fundamentalmente estas mayores dotaciones, provisiones y saneamientos no recurrentes los que, netos del efecto fiscal, explican que el resultado del ejercicio descienda desde los 7.250 millones de euros a diciembre 2015 hasta los 3.032 millones de euros un ejercicio después, un 58,2% de disminución, dejando el ROA en el 0,21%, 29 puntos básicos inferior al registrado un año antes.



- 1. El nuevo requerimiento de capital y pasivos elegibles (MREL) de las entidades de crédito en la Unión Europea.**
- 2. La nueva mentalidad bancaria.**
- 3. Revolución digital en la banca.**

1. EL NUEVO REQUERIMIENTO DE CAPITAL Y PASIVOS ELEGIBLES (MREL) DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO EN LA UNIÓN EUROPEA.

El término MREL, acrónimo de *Minimum Requirement of Own Funds and Eligible Liabilities*, ha pasado en un corto espacio de tiempo a formar parte del lenguaje, no siempre preciso, que impera en el ámbito de la regulación prudencial de las entidades de crédito.

El origen último de este nuevo requerimiento, directamente relacionado con el conjunto de medidas adoptadas como consecuencia de la última crisis, se encuentra en el mandato que el G-20 dirigió al *Financial Stability Board* (FSB) con la finalidad de incrementar la capacidad de resistencia de las entidades bancarias ante situaciones de inviabilidad real o potencial. El nuevo enfoque apela a los recursos de los accionistas bancarios y acreedores subordinados a fin de evitar el auxilio estatal con dinero público, en aquellos casos en que, atendiendo a razones de estabilidad financiera, haya que descartar la liquidación concursal de la entidad en dificultades y resulte preferible su resolución ordenada.

El FSB publicó en noviembre de 2015 su documento final¹ sobre la llamada *Total Loss-absorbing Capacity*, término que bajo las siglas TLAC ha quedado igualmente incorporado ya al argot bancario. El nuevo requerimiento de TLAC, exigible exclusivamente a los calificados como *Global Systemically Important Banks* (G-SIBs), establece que, a partir del 1 de enero de 2019, las entidades habrán de mantener en todo momento un nivel conjunto de fondos propios más pasivos elegibles que represente al menos el 16% de sus activos ponderados por riesgo y el 6% de sus exposiciones totales sin ponderar, porcentajes que se elevarán al 18% y 6,75% respectivamente a partir del 1 de enero de 2022. Este requerimiento mínimo de carácter general (pilar 1) podrá ser incrementado por las autoridades en el caso concreto de que las circunstancias específicas de la entidad así lo requieran (pilar 2). Los pasivos elegibles son aquellos que, por reunir determinadas características en cuanto a máxima subordinación, largo plazo y otras cláusulas contractuales, estarían en condiciones de absorber pérdidas o ser convertidos en capital (pasivos *bail-inables*) en caso de que la entidad fuese sometida a un proceso de resolución administrativa, sin necesidad de instar el concurso.

La efectividad de la propuesta del FSB, que por su naturaleza no tiene la condición de norma jurídica, requiere de su trasposición al ordenamiento legal de los distintos Estados. La Unión Europea, en la Directiva 2014/59 sobre recuperación y resolución de entidades de crédito², conocida como BRRD por sus siglas en inglés, ya había recogido, en sus aspectos esenciales, el contenido de la propuesta del FSB y establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos elegibles que permita a los bancos absorber pérdidas, restaurar su posición de capital y continuar desarrollando funciones económicas críticas en caso de crisis. Si bien, además de la distinta denominación, TLAC para el FSB y MREL para la Directiva, esta última recoge algunas diferencias significativas respecto de la propuesta del FSB: la BRRD hace extensivo el requerimiento a la totalidad de entidades de crédito de la Unión, sin distinción por tamaño o relevancia sistémica; el MREL se configura como una ratio que habrá de ser fijada caso a caso, sin un mínimo común, por la autoridad de resolución, atendiendo a la mayor o menor resolubilidad de cada una de las entidades; y su exigibilidad, una vez incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados miembros³, se fijó en el 1 de enero de 2016, tres años antes que el requerimiento de TLAC.

El hecho de que la BRRD se publicase antes que el documento final sobre TLAC del FSB, y no recogiese por tanto las especificidades relativas a los G-SIBs, unido al conocimiento adquirido

¹ FSB. Principles on Loss-absorbing and Recapitalisation Capacity of G-SIBs in Resolution. Total Loss-absorbing Capacity (TLAC) Term Sheet. 9 November 2015.

² Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (DO de 12.6.2014).

³ En España, la trasposición de la BRRD tuvo lugar mediante la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. (BOE de 19 de junio).

por las autoridades de resolución en los incipientes trabajos desarrollados para concretar la ratio que habrán de señalar a cada entidad, han puesto de manifiesto la insuficiencia de la regulación inicialmente contenida en la Directiva y han motivado una revisión, en estos momentos en fase de discusión, tanto de los apartados de la BRRD referidos al requerimiento de MREL⁴, como de los correspondientes del bloque CRR/CRD⁵ para recoger, entre otros aspectos, las características exigibles a los pasivos elegibles, el ámbito concreto de aplicación de las medidas o las potestades de la autoridad de resolución.

Completan el cuadro de la situación actual, por un lado, la creación de la Unión Bancaria y la entrada en funcionamiento el 1 de enero de 2016 de la Autoridad Única de Resolución (*Single Resolution Board*, SRB) que, en virtud de las competencias que le atribuye el Reglamento del Mecanismo Único de Resolución⁶, habrá de establecer los requerimientos de MREL para cada una de las entidades significativas de la eurozona y, por otra parte, la publicación por la Comisión del Reglamento de MREL⁷ que, con mínimos matices, vendría a sugerir que la ratio de MREL exigible a las entidades europeas debería situarse en unos niveles próximos a dos veces los requerimientos de capital, incluyendo el requerimiento combinado de colchones, lo que, en caso de completarse éstos, nos llevaría a unas cifras que superarían con creces el 25% de los activos ponderados por riesgo.

El proceso de discusión de las propuestas de reforma instadas por la Comisión Europea⁸ ha permitido poner de manifiesto algunas de las dificultades a las que se enfrentan tanto el regulador a la hora de definir los requerimientos, como la autoridad de resolución en el proceso de fijación de éstos y como las propias entidades de crédito europeas en sus esfuerzos para alcanzar los niveles exigidos en un complicado contexto de dificultades financieras e inestabilidad regulatoria. A algunos de estos problemas se hace referencia en los siguientes apartados.

A diferencia de los requerimientos de capital de Basilea, concretados para la Unión en el bloque CRR/CRD, y de los requerimientos de TLAC del FSB, que se definen en ambos casos como un mínimo objetivo fijado por la norma con carácter general (pilar 1) al que las autoridades pueden añadir un *add-on* idiosincrático atendiendo a circunstancias puntuales (pilar 2), los requerimientos de MREL se configuran en su totalidad con las características de un pilar 2, es decir, que su determinación se remite, íntegramente, al criterio subjetivo y discrecional de la autoridad de resolución⁹.

⁴ Proposal for a Directive of the European Parliament and of the Council amending Directive 2014/59/EU on loss-absorbing and recapitalisation capacity of credit institutions and investment firms. COM/2016/0852 final - 2016/0362 (COD)

⁵ El conjunto de normativa que regula los requerimientos de capital y la supervisión prudencial de las entidades de crédito en la Unión Europea, formado por el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión (DO de 27.6.2013 ambos), habitualmente citados por sus siglas en inglés, CRR y CRD IV, respectivamente.

⁶ Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, por el que se establecen normas uniformes y un procedimiento uniforme para la resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución y se modifica el Reglamento (UE) n° 1093/2010 (DO de 30.7.2014)

⁷ Reglamento Delegado (UE) 2016/1450 de la Comisión de 23 de mayo de 2016 por el que se complementa la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación en las que se especifican los criterios relativos al método para establecer el requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. (DO de 3.9.2016).

⁸ Comisión Europea. Reforma bancaria de la UE: bancos sólidos para apoyar el crecimiento y restablecer la confianza. http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-3731_es.htm

⁹ “MREL is not a common regulatory standard but more a Pillar 2 instrument, driven by the risk and resolvability profiles of each institution”. SRB. https://srb.europa.eu/sites/srbsite/files/srb_mrel_approach_2016_post_final.pdf

Un modelo de estas características incorpora un elevado grado de incertidumbre para las entidades, hace impredecibles los requerimientos que habrán de cumplir y dificulta, cuando no imposibilita, una adecuada planificación del capital (ahora del capital y los pasivos elegibles).

A pesar de los esfuerzos, dignos de reconocimiento, de la Autoridad Única de Resolución por explicar los criterios seguidos en 2016 y los que prevé seguir en ejercicios sucesivos¹⁰, lo cierto es que la referencia de MREL, contenida en el Reglamento, de dos veces los requerimientos de capital, colchones incluidos, con mínimos ajustes, no parece que incorpore los incentivos adecuados para que las entidades, mediante la aplicación en su caso de medidas correctoras, vean reducidos sus requerimientos; ni para que la propia autoridad de resolución pueda discriminar entre entidades atendiendo a la resolubilidad de éstas, ya que su capacidad discrecional se ve constreñida por un mínimo obligatorio muy elevado.

Siendo importante el nivel de MREL que se exige conseguir, no lo es menos el plazo en que tal nivel se pretende alcanzar. Para que las entidades de crédito europeas puedan situarse en unos niveles de MREL acordes con los requerimientos anunciados por la Autoridad Única de Resolución se requiere de dos elementos básicos: un marco jurídico estable y un mercado activo de instrumentos computables. Ninguna de estas dos condiciones se da en la actualidad: los debates en torno a la propuesta de la Comisión que se están desarrollando en las instituciones comunitarias involucradas están muy abiertos y su plazo de finalización es impredecible y en ellos se están discutiendo elementos tan fundamentales del modelo como las características de los pasivos elegibles, el orden de prelación de los acreedores o el perímetro de aplicación de los requerimientos. A falta de concreción de las especificaciones requeridas a los instrumentos con los que cumplir los requerimientos de MREL, resulta improbable que en el corto plazo se cree un mercado lo suficientemente amplio y profundo como para absorber el elevado volumen de títulos que los bancos tendrán que emitir.

El corolario de una situación como la descrita es que las modificaciones regulatorias en marcha deberían incorporar, necesariamente, un escalonamiento en los requerimientos (*phase-in*) durante un plazo razonable y flexible desde su entrada en vigor, que permita a las entidades de crédito y al mercado, a emisores e inversores, adaptarse progresivamente a las nuevas características de los instrumentos elegibles, hasta alcanzar el volumen de negociación adecuado a la magnitud de los requerimientos.

A idéntica conclusión se llega al analizar las consecuencias previstas en la propuesta normativa para el caso de que, alcanzando las ratios de capital exigidas, se produzca el incumplimiento de los niveles requeridos de MREL. En tal circunstancia se pretende que las entidades recompongan dichos niveles apelando al mercado en un exiguo plazo (seis meses), obviando que, por las razones expuestas, el mercado tardará un tiempo en normalizarse y, aún entonces, las condiciones puntuales de negociación no siempre permitirán alcanzar el volumen de emisión requerido en tan corto espacio de tiempo sin incurrir en un coste desproporcionado.

Mención aparte merece el hecho de que la penalización prevista para el caso de incumplimiento en plazo podría dar lugar al impago de los cupones de los instrumentos computables como capital, medida que, contrariamente a lo que se pretende conseguir, dificulta más si cabe la emisión de nuevos instrumentos y envilece la calidad de los ya emitidos; y ello a pesar de que la autoridad de resolución dispone de atribuciones para exigir a la entidad incumplidora la adopción de medidas más eficaces y menos gravosas.

Un factor más a considerar, y no menos relevante que los anteriores, tiene que ver con el punto de partida. El Mecanismo Único de Resolución es uno de los pilares fundamentales de la Unión Bancaria y tanto desde las instituciones públicas como desde la propia industria bancaria se ha aplaudido su puesta en funcionamiento como un paso trascendental para alcanzar una auténtico

¹⁰ Single Resolution Board. MREL. Approach taken in 2016 and next steps.

mercado único de servicios financieros en la eurozona y equiparar las condiciones en las que operan y compiten las entidades de crédito de los distintos Estados miembros participantes.

Lo cierto, no obstante, es que se parte de una situación en que persisten notorias diferencias entre los sistemas crediticios de los países, en aspectos tan relevantes como el tamaño de los bancos, su estructura de financiación, el tipo de negocio que desarrollan las entidades o la amplitud y el modelo de expansión geográfica de éstas. La Autoridad Única de Resolución se enfrenta al difícil reto de equilibrar la necesidad de nivelar el terreno de juego para la totalidad de las entidades de crédito de la eurozona, con el hecho objetivo de que las realidades económicas en las que operan no siempre son equiparables. Las particularidades nacionales se manifiestan en variables que, como la financiación altamente dependiente de depósitos o la tenencia de instrumentos subordinados en manos de inversores minoristas, no pueden ser obviados a la hora de fijar los requerimientos de MREL de las entidades en el corto plazo, por cuanto, siendo elementos estructurales del sistema crediticio del país, no cabe esperar que cambien sino tras un previsiblemente dilatado periodo de tiempo.

En suma, la propuesta de modificaciones regulatorias planteada por la Comisión que está siendo debatida por las instituciones comunitarias, de la que el MREL es un elemento fundamental dada su trascendencia, tiene que servir para plantear con todos sus matices el conjunto de problemas a los que se enfrentan las entidades bancarias de la Unión, ofrecer alternativas razonables y realizables y conseguir el objetivo compartido de alcanzar un sistema crediticio solvente, eficiente y eficaz en su misión de financiar de manera adecuada la economía europea.

2. LA NUEVA MENTALIDAD BANCARIA

Cuando se le pregunta a cualquier persona qué opina de su banco, lo más probable es que lo valore bien o muy bien. Pero cuando se le pregunta qué opina del sector bancario en su conjunto, puede que su respuesta no sea tan positiva. Asistimos a una inquietante paradoja, ya que el negocio de la banca se construye sobre la confianza, un tesoro intangible que tarda mucho tiempo en ganarse, pero que se puede perder muy rápidamente. El sector financiero ha sufrido una paulatina pérdida de confianza a lo largo de casi una década de intensa crisis económica, que también ha desembocado en una mayor y más estricta regulación para proteger al cliente.

En los últimos años, los bancos están aplicando cambios de calado en su gobierno y control interno, dirigidos no tanto a recuperar su imagen como a mejorar su funcionamiento y, por tanto, su servicio. Sin duda, las medidas adoptadas por los bancos están influidas por el estricto tsunami regulatorio poscrisis, pero también nacen por iniciativa propia. Hace tiempo que las entidades ya no solo aplican los tradicionales criterios en busca de rentabilidad en su actividad diaria, sino que cada vez priorizan la forma en que se obtienen los beneficios en aras de garantizar una relación cercana y duradera con el cliente, que ocupa el centro de su estrategia comercial.

Hacer lo correcto es bueno para el negocio y su viabilidad, no solo porque los costes por litigios asociados a problemas de conducta supongan un lastre para los resultados bancarios, sino porque dañan el material más precioso que atesora la banca, su credibilidad. Por eso los bancos están inmersos en una permanente evolución de la cultura bancaria como fórmula de garantizar su supervivencia en un futuro que viene marcado por la aparición de nuevos jugadores y de nuevas formas de trabajar en el terreno financiero. En este complicado escenario a medio y largo plazo -plagado de retos pero también de oportunidades-, las entidades financieras se afanan en corregir sus carencias y miran hacia adelante, en la misma dirección que sus clientes.

Restaurar la confianza y mejorar la percepción de la ciudadanía es necesario para que los bancos sigan ejerciendo su papel fundamental de financiar el crecimiento en las mejores condiciones posibles, protegiendo los ahorros, fomentando la innovación y el emprendimiento. Restaurar la confianza es, por tanto, vital para que los bancos desempeñen su misión de contribuir al desarrollo de las personas, de sus proyectos, y de la sociedad en general. La forma más eficaz de alcanzar esta meta es una fuerte cultura bancaria, que nazca de lo más alto de la organización y cale en toda la plantilla, enraizándose por toda la estructura como una hiedra. La cultura bancaria debe ir mucho más allá de meras cuestiones de gobierno corporativo o del cumplimiento normativo tradicional y la rendición de cuentas hasta llegar a moldear las actitudes y la forma de entender el trabajo de todos y cada uno de los empleados.

Al final, la cultura empresarial se identifica con el comportamiento y actitud de los directivos y empleados de cualquier empresa y organización. A cómo actúan cuando se les está mirando, pero sobre todo a qué hacen cuando nadie les mira, porque cuando la cultura está bien enraizada en las compañías ayuda a los trabajadores a saber qué tienen que hacer al margen de lo que pueden hacer.

¿Pero qué es exactamente la cultura bancaria? Hay muchas definiciones para elegir. Las que aparecen en los diccionarios o las que utilizan diversas instituciones aluden al conjunto de ideas, modos de vida, costumbres y grado de desarrollo de las entidades financieras; o hacen referencia a los mecanismos que proporcionan valores y comportamientos para construir la conducta en una organización. El denominador común de estas definiciones es que dibujan la cultura bancaria como la combinación de los criterios que rigen el trabajo dentro de un banco y definen su relación con el exterior: con los clientes, los proveedores y la sociedad. Criterios, todos ellos, dirigidos a generar confianza y una reputación positiva.

¿Ha cambiado realmente la cultura bancaria en los últimos años? Sin duda alguna. Al margen de que los modelos de negocio de los bancos pueden ser muy distintos entre sí, y eso influye en la cultura propia y el modus operandi de cada entidad financiera, hay medidas concretas que se han extendido, en mayor o menor medida, por el conjunto del sector bancario español.

A grandes trazos, los bancos mantienen en la actualidad una comunicación más transparente con los clientes, han puesto en marcha una batería de medidas de protección de los deudores hipotecarios, han incorporado mejoras en el gobierno corporativo y han redoblado su apuesta por la educación y la inclusión financiera. Al mismo tiempo, aumentan su compromiso en la lucha contra el cambio climático, la innovación, la financiación responsable de proyectos y la acción social centrada en el empleo.

Una comunicación más transparente con los clientes

La transparencia y la claridad son fundamentales para ayudar a que las personas entiendan siempre los productos que contratan y asuman conscientemente sus responsabilidades financieras. Para cerciorarse de ello, muchas entidades están revisando sus procesos de distribución de productos financieros y la documentación del proceso: un esfuerzo que va desde la creación de fichas de producto a métodos para simplificar la contratación, pasando por una comunicación comercial más fluida y cercana.

Además de la documentación precontractual que las entidades deben facilitar al cliente minorista, se han fijado nuevas obligaciones de información sobre el riesgo, la liquidez y la complejidad de los productos en un mismo formato y mediante un sistema de representación gráfico común para productos bancarios, valores y seguros. En esta misma línea se inscriben las exigencias sobre los documentos de datos fundamentales para los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros, aplicables en 2018.

La entrada en vigor de la directiva europea MiFID II viene a apuntalar las mejoras en la distribución de productos bancarios en pro de la defensa del consumidor, con cambios que van desde las normas de conducta a cumplir en materia de incentivos, a los procesos de diseño de producto pasando por la formación del personal de la red de sucursales encargado de la distribución de productos financieros.

Entre las iniciativas europeas más recientes relacionadas con el consumidor destaca en primer lugar la revisión emprendida por la Comisión Europea de las directivas relacionadas con los derechos del consumidor, lo que abarca desde las cláusulas que se consideran abusivas a los precios de los productos ofrecidos a los clientes.

El objetivo del proceso es identificar si la carga normativa es excesiva, existen inconsistencias o medidas obsoletas, o se pueden incorporar formas de mejorar la aplicación de la legislación actual de la Unión Europea en el ámbito del consumo. En segundo lugar, el Ejecutivo comunitario está estudiando la definición de vulnerabilidad y su aplicación a determinados colectivos y examina la directiva de prácticas comerciales desleales.

Medidas de protección a los deudores hipotecarios

Para minimizar los efectos de la crisis económica sobre las familias en España, las entidades financieras han prestado una atención preferente a la protección de los deudores hipotecarios, realizando un esfuerzo ímprobo que ha ido acompañado de medidas legislativas y de la adopción de códigos de conducta, y que se materializa a través de una serie de iniciativas que siguen en marcha en la actualidad.

Los bancos de la AEB, adheridos al código de buenas prácticas, buscan hacer viable el pago de la hipoteca de los clientes con dificultades mediante la refinanciación de los créditos y la

mejora de sus condiciones, siguiendo la máxima de tratar de evitar al máximo o de aplazar la ejecución de la garantía.

En esta línea, se han adoptado medidas destinadas a suspender los desahucios en el caso de familias socialmente vulnerables, a aceptar, en determinados casos, la dación en pago de la vivienda, y a proporcionar viviendas en alquiler social. Gracias a ellas, más de medio millón de familias han podido mantener su vivienda y hacer frente al pago de su hipoteca, y han accedido a alquileres sociales más de 9.600 familias que han perdido su vivienda, según datos disponibles a cierre del ejercicio 2015.

Mejoras en gobierno corporativo

La crisis financiera ha puesto un foco especial en la gobernanza de las entidades de crédito, espoleando cambios de calado en aras de mejorar la navegación de los timoneles del barco. Porque cuando las aguas están revueltas esa es la mejor manera de asegurarse de que la embarcación llega a buen puerto. Las entidades españolas han venido incorporando toda la regulación, tanto europea como nacional, fomentando la confianza de inversores y de la sociedad en general.

La profesionalidad del personal clave de los bancos, entre otras muchas materias de gran calado, viene ahora atestiguada por la Directiva Europea de Requerimientos de Capital (CRDIV) y el Reglamento 575/2013(CRR).

Además, en los últimos meses -finales de 2016, principios de 2017- las autoridades europeas, EBA, ESMA y el BCE han abierto un total de tres consultas públicas en materia de gobierno interno y evaluación de idoneidad de altos cargos en entidades financieras.

Por otro lado, el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) del BCE persigue asegurar que las entidades de crédito cumplen las normas para garantizar su buen gobierno mediante la evaluación de la cualificación, capacidad y adecuación de los candidatos a ocupar altos cargos, como los de presidente o consejero delegado. El supervisor único refrenda así la idea de que la calidad de la alta dirección de las entidades es fundamental para la estabilidad de éstas y la del sistema bancario en su conjunto y, de esta forma, de la sociedad en general.

El MUS también se cerciora de que funcionan adecuadamente los canales confidenciales de denuncia. Aunque no son obligatorios, la banca española comenzó a aplicarlos en 2006 por las recomendaciones del Código Conthe y estos mecanismos internos ya están extendidos en el sector. Su objetivo es que los trabajadores de banca puedan denunciar abusos y violaciones a los códigos de conducta bajo condición de anonimato y sin temor a represalias.

Con el fin de garantizar el adecuado equilibrio de poderes en los consejos de administración, evitar una concentración excesiva de poder en determinados mandos de la entidad y facilitar un diálogo real en la cúpula de los bancos, se ha extendido la figura del consejero coordinador independiente por sus órganos de gobierno.

Esta figura que da mayor voz a los consejeros independientes, deberá nombrarse cuando el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo y está facultado para coordinar y reunir a los consejeros no ejecutivos y dirigir, en su caso, la evaluación periódica del presidente del consejo de administración.

Otro foco de cambios en materia de gobierno corporativo son las remuneraciones variables. Para las autoridades, estas remuneraciones incitaron a la excesiva asunción de riesgos por parte del personal clave de algunas entidades financieras durante la crisis, por lo que se encuentran bajo una estrecha vigilancia de los supervisores (nacionales y europeos), que incluso pueden limitarlas y anularlas por cuestiones de solvencia.

Educación financiera

La educación financiera es uno de los pilares estratégicos de la Responsabilidad Social Corporativa de los bancos. Su firme compromiso es seguir avanzando por el camino que aún queda por recorrer, tanto en España como en el resto de territorios en los que están presentes. Porque una ciudadanía formada, reflexiva y crítica está en mejor situación para relacionarse con el sistema financiero, lo que impulsa a los bancos y a otros agentes del sector a ser cada vez mejores. Invertir en educación es apostar por la salud de todo el sistema financiero.

Hay dos líneas principales de actuación en la educación financiera impulsada por los bancos: La que busca preparar a niños, jóvenes y adultos para que tomen decisiones financieras informadas y la destinada a la formación en finanzas y negocios para pymes, que desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del tejido económico-empresarial.

Este compromiso de los bancos de la AEB con la educación financiera ha quedado patente en las 223 iniciativas desarrolladas hasta 2015 que han beneficiado a más de 4,5 millones de personas. Un empeño con la educación financiera que está cada vez más ligado a la cultura corporativa de los bancos, como dejaron patente los más de 6.000 voluntarios de banca que dedicaron hasta 30.000 horas de su tiempo a dichas iniciativas.

Inclusión Financiera

La inclusión financiera es un ingrediente esencial para erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo económico. Para la banca española es también una forma de prevenir la exclusión social, lo que significa asegurar el derecho de las personas a usar los servicios del sistema financiero. Como en España el 98% de la población adulta tiene acceso a los servicios bancarios, los esfuerzos del sector financiero se centran a día de hoy en mejorar los canales de atención y venta de productos, especialmente la banca digital y la banca móvil.

No obstante, los bancos de la AEB operan en geografías donde es absolutamente necesario avanzar en la inclusión financiera para que mejore el bienestar y el crecimiento económico de sus ciudadanos. A modo de ejemplo, la banca española tiene gran presencia en México, Brasil y Perú. Y por eso dedica recursos materiales y humanos para desarrollar soluciones locales concretas: cuentas básicas, plataformas de banca online de fácil acceso y manejo y pagos electrónicos en determinados sectores de la población son algunos de los ejemplos.

Además, los bancos españoles están presentes y colaboran activamente con los organismos oficiales internacionales y con el Instituto de Finanzas Internacionales en Washington, que tratan estos temas de forma global.

Cambio climático

La banca española reconoce que el cambio climático es uno de los grandes retos para la estabilidad financiera. Además de identificar, analizar y gestionar adecuadamente los nuevos riesgos asociados al cambio climático, es plenamente consciente de que para conseguir una economía más limpia es necesario invertir y financiar proyectos que faciliten la transición hacia una economía de bajas emisiones y más resistente a su impacto. En ese sentido, aparte de instaurar políticas medioambientales que minimicen la contaminación generada por sus actividades, las entidades financian proyectos de energía renovable y de eficiencia energética, así como infraestructuras relacionadas con el ciclo integral del agua y la gestión de residuos.

Los bancos asociados de la AEB impulsan además las nuevas tendencias en los mercados de capitales y participan en la emisión de instrumentos financieros que están emergiendo, como los *'green bonds'*, títulos de renta fija que financian proyectos con un impacto ambiental positivo. También financian premios de investigación y estudios científicos enfocados a impulsar medidas concretas que den respuesta a los cambios provocados por el calentamiento

global. El Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV) -que cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y la participación de los grandes bancos españoles- ha publicado una declaración sobre el importante papel que desempeñan las empresas a la hora de lograr un desarrollo más sostenible, y defiende que los acuerdos a los que se lleguen en la Cumbre del Clima del París sean un referente en la lucha contra el cambio climático.

Innovación

Aumentar la satisfacción del cliente es el objetivo sobre el que pivota la innovación impulsada por la banca. Por ese motivo, los bancos de la AEB desarrollan sistemas, productos y servicios novedosos para mejorar la experiencia del cliente ante los productos bancarios, permitiendo, por ejemplo, la contratación a través de procedimientos de verificación de la identidad mediante avances tecnológicos como la videoconferencia.

La innovación también es una apuesta de las entidades españolas en su papel inversor. No solamente impulsar el desarrollo de start-ups, su compromiso se refleja en los numerosos programas, premios y fundaciones que organizan para la investigación y el desarrollo tecnológico.

Financiación responsable de proyectos

Entre las prioridades de los grandes bancos españoles figura integrar criterios medioambientales y sociales en sus inversiones y proyectos de financiación, así como desarrollar productos y servicios que contribuyan a generar soluciones ante los retos que plantean los desafíos sociales.

Fruto de ese compromiso, estos bancos han adoptado los Principios de Ecuador, referencia del sector financiero para determinar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de los proyectos que financian o asesoran. De esta forma, no solo se comprometen a implementar estas políticas ambientales y sociales en su operativa interna, sino también a rechazar a clientes o proyectos que no estén alineados con estos principios.

En esta tendencia, los bancos de la AEB apuestan por el desarrollo de la inversión socialmente responsable (ISR). En su mayoría son miembros de SPAINSIF, Foro español de Inversión Socialmente Responsable, desde el que impulsan cambios en los procesos en la comunidad inversora, las Administraciones Públicas, las empresas y la ciudadanía en general. Porque los bancos no sólo atienden a criterios de rendimiento financiero en su gestión, sino que además tienen en cuenta criterios ambientales, sociales y de prácticas recomendadas de gobierno corporativo y transparencia.

Acción social centrada en el empleo

En los últimos años, los bancos españoles han intensificado su estrategia de acción social, desarrollando iniciativas de empleo joven y emprendimiento. La mayoría de estos proyectos se desarrollan en alianza con el tercer sector, las Administraciones Públicas y otras empresas, ya que las estrategias colectivas buscan lograr un mayor impacto a largo plazo. “Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven”, “Juntos por el empleo” y “*Youth Business Spain*” son algunos ejemplos de los proyectos que han promovido en su compromiso con la creación del empleo juvenil. En este mismo contexto se inscriben las becas para el desarrollo de prácticas profesionales en empresas a jóvenes en situación de desempleo y con titulación oficial universitaria o de formación profesional, de grado medio o superior.

¿Esto es todo lo que hay que hacer? ¿Pueden los bancos sentirse satisfechos y relajarse? La respuesta es no en ambos casos. La cultura bancaria es una indispensable carrera de larga distancia que exige la implicación de todos los empleados, empezando por el consejo de administración. Por muchos avances que logren y se enorgullezcan del camino andado, los

bancos siempre tendrán recorrido por delante en lo que se refiere a cultura bancaria. No solo porque los supervisores y reguladores –que cada vez gozan de mayor margen de maniobra– fijan nuevas metas y su implantación práctica siempre suponga un reto, sino porque la cultura bancaria es un ser vivo. Ha de crecer, evolucionar y desarrollarse, adaptándose a los nuevos tiempos con la cadencia de la transformación que experimentan las propias entidades, que han de abrazar el cambio para perdurar en el futuro.

3. REVOLUCIÓN DIGITAL EN LA BANCA

No es una novedad que el fenómeno de la digitalización forma ya parte de la cotidianeidad, que tanto el ritmo como el impacto de la tecnología en los negocios y la sociedad en su conjunto son cada vez mayores. Cuenta de ello da la constante información sobre nuevas empresas, con nuevos servicios y modelos de distribución y de negocio, que irrumpen en las actividades del día a día de los ciudadanos. Esto afecta a todos los sectores económicos sin excepción. Así, en el sector financiero, la irrupción de las Fintech es permanente y está en pleno crecimiento. En paralelo se observa un gran apetito inversor para el lanzamiento de productos y servicios financieros, por lo que para quien tiene una buena idea no faltan instrumentos financieros para llevarla a cabo.

Estas expectativas y recursos constituyen una fuerte competencia para la banca tradicional, que frente a la explosión de nuevos competidores, muy activos, adoptan diversas estrategias para afrontar este reto. La mayor parte de las opciones pasa por la disponibilidad de plataformas colaborativas con empresas Fintech, para iniciar actividades conjuntas, ya sea con participación en modo de capital riesgo, como aceleradores de programas de *startups* o directamente con programas de colaboración.

Los servicios bancarios y los de inversión son los que ocupan los primeros puestos entre aquellos en los que mayor competencia se está generando. La mayoría de los nuevos entrantes se dirigen directamente al consumidor o a las empresas usuarias de estos servicios, proponiéndose como una alternativa a la banca, y aunque no siempre consiguen la total desintermediación de los bancos, estos se convierten indirectamente en un colaborador muy útil para sus objetivos. Al mismo tiempo, la confianza cada vez más extendida en los soportes digitales por parte de los usuarios, facilita esta evolución hacia un modelo transaccional desintermediado y con transacciones que generan un flujo continuo de datos muy valioso.

Para todo ello unos y otros se sirven de APIs (*Application Program Interfaces*), que permiten, en lo que a la banca y los servicios financieros se refiere, que las entidades sean más abiertas y puedan integrarse con los nuevos actores. En este contexto es donde la información cobra un mayor valor si cabe. La utilización de datos a gran escala (*big data*) de forma analítica es cada vez más frecuente en la relación con el cliente y en menor medida en los productos financieros.

Para afrontar la mayor competencia, el sector bancario cuenta con importantes ventajas: por un lado un amplio patrimonio de información de inestimable valor en la relación con la clientela y un gran conocimiento de ésta.

Cuatro son los temas clave que el sector en su conjunto tiene que afrontar en el reto que conlleva el proceso de transformación digital.

Las API

Contempladas como un aliado fundamental para la innovación. Se trata de software estandarizado que permite la interacción y el intercambio de datos de manera flexible y económica. Es necesario contar con una infraestructura amplia de APIs y aún más importante con la entrada en vigor de la segunda directiva de servicios de pago (PSD2) que obliga a abrir el acceso a las cuentas bancarias para la prestación de nuevos servicios por parte de terceros. Estas APIs pueden ser abiertas: accesibles para cualquiera y puestas a disposición para dar servicios de terceros; de *“partners”*: disponibles para actores externos colaboradores para el desarrollo de servicios en un ámbito bilateral; e internas o privadas: de acceso exclusivamente dentro de las entidades para agilizar los procesos internos y para ofrecer a los clientes los mismos niveles de servicio y experiencia de usuario en los diferentes canales de interacción.

El Big Data financiero

El patrimonio de información de clientes con el que cuentan las entidades es para descubrir y ser tratado convenientemente, de forma que pueda aportar valor en los procesos operativos y en los flujos de relación. En el sector los proyectos de analítica de datos que incluyen “big data” se utilizan fundamentalmente en marketing y en la relación con la clientela, mientras que en otros entornos se utiliza fundamentalmente el análisis de datos de fuentes internas. El uso estructurado de datos resultante del análisis de big data puede enriquecer muchas otras actividades y procesos de toma de decisiones, incluso para su aplicación en tiempo real.

La automatización de gestión de activos y asesoramiento automatizado.

La gestión de activos es uno de los ámbitos en los que más se desarrollan y se aplican técnicas de inteligencia artificial y servicios innovadores a partir del asesoramiento automatizado (robo *advisor*). Los datos cuantitativos de nuevos entrantes en este terreno revelan alguno de los nuevos paradigmas en la transformación digital en segmentos que con anterioridad ofrecían escaso atractivo para las empresas, así como nuevos servicios en competencia directa. Los nuevos entrantes ofrecen modelos de inversión de “caja negra”, servicios de banca privada con carteras de inversiones tratadas en grupos de inversores homogéneos o servicios de inversión personalizada de acuerdo con el perfil del cliente. Si bien en algunos casos las plataformas digitales son capaces de generar servicios de asesoramiento de inversión de forma automática, sin intervención humana, considerando las características y objetivos del cliente, generalmente en toda esta actividad coexiste la componente humana y la robótica siendo el modelo mixto el de mayor implantación.

El blockchain

Esta tecnología conocida también como “*distributed ledger technology*” (DLT), nacida con la criptomoneda Bitcoin, puede ser aplicada a números ámbitos y tiene un gran impacto potencial sobre las transacciones y por ende como factor de transformación en los servicios financieros. Teóricamente cuenta con ventajas desde el punto de vista de coste, optimización de procesos, seguridad, etc..., si bien presenta aún una gran incertidumbre desde el punto de vista de las posibilidades de adopción a casos reales. Para que pueda llegar a ser una realidad y que pueda facilitarse su adopción masiva hay muchas cuestiones por resolver. Por un lado se requieren desarrollos regulatorios específicos, al menos en el ámbito de los servicios financieros, que suponen todo un reto. Por otro, hay obstáculos tecnológicos como la escalabilidad, la interoperatividad, reversibilidad y seguridad de las transacciones. Por último, retos operativos, que se refieren a aspectos como el marco de gobierno y gestión de la privacidad en este un entorno distribuido.

Pero no hay que olvidar que el movimiento de digitalización viene dirigido e impulsado fundamentalmente por los consumidores y usuarios. Hay mayor predisposición a uso de herramientas digitales y una tendencia generalizada a la inmediatez a la hora de obtener bienes o servicios. En el mundo digital el tiempo real es lo normal, una tendencia que se observa en muchos otros ámbitos y territorios.

Este proceso de transformación viene por tanto marcado por una mayor competencia, proveniente no solo de entidades bancarias sino y sobre todo, como ha quedado de manifiesto, de actores provenientes de otros ámbitos, las Fintech. Estas compiten únicamente en puntos concretos de la cadena de valor de los servicios financieros. El modelo de negocio para la banca tradicional ha cambiado, el cliente es ahora parte visible en la cadena de valor y los nuevos comportamientos de los clientes están suponiendo un gran impacto para la banca. Pero no hay que alarmarse, por un lado la banca española ha demostrado durante las últimas décadas que está a la vanguardia de la transformación tecnológica y que sabe aprovechar las oportunidades. Por otro, los usuarios en un gran porcentaje continuarán trabajando con sus bancos que aportan

sobre todo seguridad. Estas son las mayores ventajas para el posicionamiento de la banca en el nuevo escenario de transformación digital.

El mercado, el comportamiento de los clientes, los nuevos competidores en el mercado de los servicios financiero y la tecnología como facilitador si se usa convenientemente, son las claves para afrontar el futuro. Los vencedores de esta “guerra digital” tendrán que tener agilidad para ser los primeros con soluciones simples e innovadoras, contar con una amplia base de clientes para lograr masa crítica de usuarios con rapidez, habilidad para sincronizar la adopción por parte de los usuarios, legitimidad y credibilidad, esencia cooperativa con potencial global.

Por ello la banca en su tradicional empeño de dar respuesta a las necesidades de la clientela, antes incluso de que haya una demanda real por parte de los usuarios, lleva años trabajando para secundar esta tendencia.

Cabe destacar la reciente iniciativa sectorial para adecuar los servicios de pago a las nuevas exigencias y tendencias. Unas y otras revelan que la utilización de los pagos digitales está en constante crecimiento en todo el mundo. En términos generales los pagos se mueven cada vez a mayor velocidad de los medios tradicionales a los pagos por móvil y por otros dispositivos y canales electrónicos. También para los pagos se impone la inmediatez.

El objetivo de esta iniciativa era disponer de un sistema de pagos instantáneos en el que además de la inmediatez, los clientes tengan una experiencia de usuario acorde a las expectativas del mundo digital: con disponibilidad inmediata de fondos para el beneficiario, conveniente, esto es disponible en cualquier lugar a cualquier hora, que evite la manipulación del dinero efectivo y con potencialidad para definir servicios de valor añadido que faciliten la experiencia del usuario en el proceso de pago.

El servicio, como no podía ser de otra manera se define en el marco de la zona SEPA, por tanto con accesibilidad a otros países vecinos y con los elementos de seguridad asociados a los servicios de pago bancarios.

Así en 2016 se ha lanzado al mercado la iniciativa BIZUM: servicio de transferencias de cuenta a cuenta, operativo 24x7x365 días al año con disponibilidad de los fondos para el beneficiario en pocos segundos. Este servicio cuenta además con un valor añadido como pieza principal para mejorar la experiencia de usuario y la innovación en los servicios de pago: una base de datos que asocia teléfonos (u otros identificadores o alias como la dirección de correo electrónico) a una cuenta de pago, de forma que se pueden iniciar pagos disponiendo únicamente del móvil de la contraparte. Próximamente estará también disponible para pago en comercio y cómo no, para pago en comercio electrónico.

Con esta iniciativa la banca española se pone a la cabeza del sector frente al resto de los países de la eurozona, poniendo al alcance de los clientes la posibilidad de hacer pagos inmediatos por cualquier canal, incluso con dispositivos móviles dentro del entorno bancario, dotado de la eficiencia y seguridad que caracteriza al sector. Esta es una gran oportunidad de la banca para mantener el dominio en el mercado de los pagos. Por supuesto la regulación y el cumplimiento de la normativa también en este ámbito constituyen un reto para todos.

ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS 2016

- Cuadro 1** **Agregado de los balances individuales de los bancos españoles**
- Cuadro 2** **Agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de los bancos españoles**
- Cuadro 3** **Sucursales en España de entidades de crédito extranjeras**
- Cuadro 4** **Agregado de los balances consolidados de los grupos bancarios españoles**
- Cuadro 5** **Agregado de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los grupos bancarios españoles**

Nota:

Los estados han sido formulados aplicando las Normas de Información Financiera Pública de la circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre.

No se incluyen los estados financieros de los bancos participados por cajas de ahorros a través de los cuales éstas ejercen (o han ejercido) su actividad como entidad de crédito.

Los datos referidos al ejercicio anterior se han reformulado, adaptándolos al nuevo formato de presentación para facilitar su comparación. La información se ha elaborado con fines exclusivamente informativos y no supone en ningún caso, una modificación de los estados oficiales publicados con anterioridad.

Fuente: Estados financieros públicos de la AEB.

Los estados financieros públicos de la banca en España pueden consultarse en la página web de la AEB:
www.aebanca.es

AGREGADO DE LOS BALANCES INDIVIDUALES DE LOS BANCOS ESPAÑOLES A 31 DE DICIEMBRE (*)

(Informe resumido en millones de euros)

	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	En %
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	62.947	34.121	28.826	84,5
Activos financieros mantenidos para negociar	139.220	149.616	-10.396	-6,9
Derivados	92.184	96.140	-3.955	-4,1
Instrumentos de patrimonio	11.198	12.327	-1.129	-9,2
Valores representativos de deuda	34.612	39.296	-4.685	-11,9
Préstamos y anticipos	1.226	1.853	-628	-33,9
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.032	1.010	22	2,2
Clientela	194	844	-650	-77,0
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	25.298	39.497	-14.199	-36,0
Instrumentos de patrimonio	-	57	-57	-100,0
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	25.298	39.439	-14.142	-35,9
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	8.561	21.370	-12.809	-59,9
Clientela	16.736	18.069	-1.333	-7,4
Activos financieros disponibles para la venta	112.168	147.173	-35.005	-23,8
Instrumentos de patrimonio	7.455	6.637	819	12,3
Valores representativos de deuda	104.713	140.536	-35.824	-25,5
Préstamos y partidas a cobrar	842.274	856.636	-14.363	-1,7
Valores representativos de deuda	28.434	27.127	1.308	4,8
Préstamos y anticipos	813.839	829.510	-15.670	-1,9
Bancos centrales	70	-	70	n.s.
Entidades de crédito	103.631	127.093	-23.462	-18,5
Clientela	710.138	702.416	7.722	1,1
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	25.857	11.078	14.779	133,4
Derivados - contabilidad de coberturas	4.986	6.680	-1.694	-25,4
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interes	365	382	-17	-4,6
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	134.478	134.659	-181	-0,1
Activos tangibles	7.268	6.541	728	11,1
Activos intangibles	3.738	4.941	-1.203	-24,3
Activos por impuestos	35.556	27.780	7.776	28,0
Otros activos	8.480	8.267	213	2,6
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9.803	10.018	-215	-2,1
TOTAL ACTIVO	1.412.438	1.437.390	-24.953	-1,7
PRO-MEMORIA				
Garantías concedidas	130.884	131.958	-1.074	-0,8
Compromisos contingentes concedidos	218.361	193.512	24.849	12,8

(*) Negocios en España y Sucursales en el extranjero.

AGREGADO DE LOS BALANCES INDIVIDUALES DE LOS BANCOS ESPAÑOLES A 31 DE DICIEMBRE (*)

(Informe resumido en millones de euros)

	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	En %
PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	109.938	113.066	-3.128	-2,8
Derivados	92.998	95.160	-2.162	-2,3
Posiciones cortas	16.058	16.175	-117	-0,7
Depósitos	882	1.730	-848	-49,0
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	64	735	-672	-91,3
Clientela	818	995	-177	-17,8
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	17.647	25.119	-7.473	-29,7
Depósitos	15.129	24.127	-8.998	-37,3
Bancos centrales	8.401	8.812	-411	-4,7
Entidades de crédito	3.146	9.499	-6.353	-66,9
Clientela	3.582	5.817	-2.235	-38,4
Valores representativos de deuda emitidos	2.518	992	1.525	153,7
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.101.577	1.122.641	-21.064	-1,9
Depósitos	956.901	958.154	-1.253	-0,1
Bancos centrales	93.838	88.645	5.193	5,9
Entidades de crédito	166.498	198.385	-31.887	-16,1
Clientela	696.565	671.124	25.441	3,8
Valores representativos de deuda emitidos	121.348	141.413	-20.065	-14,2
Otros pasivos financieros	23.328	23.075	253	1,1
Derivados - contabilidad de coberturas	7.487	8.476	-989	-11,7
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipos de interes	-11	-28	17	-60,7
Provisiones	18.323	15.101	3.222	21,3
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	10.228	12.047	-1.819	-15,1
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.664	-	1.664	n.s.
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	506	476	30	6,3
Compromisos y garantías concedidos	1.404	861	543	63,0
Restantes provisiones	4.521	1.717	2.804	163,3
Pasivos por impuestos	4.375	3.394	982	28,9
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	6.391	5.619	772	14
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	0	0	n.s.
TOTAL PASIVO	1.265.726	1.293.388	-27.662	-2,1
Fondos propios	146.791	144.055	2.735	1,9
Capital	23.742	22.777	965	4,2
Prima de emisión	86.622	89.036	-2.414	-2,7
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	46	-	46	n.s.
Otros elementos de patrimonio neto	166	158	7	4,6
Ganancias acumuladas	19.537	28.581	-9.043	-31,6
Reservas de revalorización	62	-	62	n.s.
Otras reservas	17.919	-	17.919	n.s.
(-) Acciones propias	-303	-272	-31	11,4
Resultado del ejercicio	3.032	7.250	-4.219	-58,2
(-) Dividendos a cuenta	-4.032	-3.475	-557	16,0
Otro resultado global acumulado	-79	-53	-26	49,1
TOTAL PATRIMONIO NETO	146.712	144.002	2.709	1,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.412.438	1.437.390	-24.953	-1,7

(*) Negocios en España y Sucursales en el extranjero.

**AGREGADO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INDIVIDUALES
DE LOS BANCOS ESPAÑOLES A 31 DE DICIEMBRE (*)**

(Millones de euros)

	Diciembre	Diciembre	Variaciones		% sobre ATM	
	2016	2015	Absolutas	En %	2016	2015
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	1.440.345	1.459.665	-19.320	-1,3	100,00	100,00
FONDOS PROPIOS MEDIOS	145.468	140.514	4.954	3,5	10,10	9,63
Ingresos por intereses	22.246	23.560	-1.315	-5,6	1,54	1,61
(Gastos por intereses)	8.931	9.937	-1.006	-10,1	0,62	0,68
MARGEN DE INTERESES	13.315	13.623	-308	-2,3	0,92	0,93
Ingresos por dividendos	7.743	6.438	1.305	20,3	0,54	0,44
Ingresos por comisiones	7.733	7.633	101	1,3	0,54	0,52
(Gastos por comisiones)	1.895	1.861	34	1,8	0,13	0,13
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	2.111	3.061	-950	-31,0	0,15	0,21
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	435	573	-137	-24,0	0,03	0,04
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	197	231	-33	-14,5	0,01	0,02
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-97	-121	23	-19,4	-0,01	-0,01
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-182	206	-388	-188,2	-0,01	0,01
Otros ingresos de explotación	857	888	-31	-3,5	0,06	0,06
(Otros gastos de explotación)	1.706	1.564	142	9,1	0,12	0,11
MARGEN BRUTO	28.512	29.107	-595	-2,0	1,98	1,99
(Gastos de administración)	14.287	13.631	656	4,8	0,99	0,93
(Gastos de personal)	7.913	7.322	591	8,1	0,55	0,50
(Otros gastos de administración)	6.374	6.309	66	1,0	0,44	0,43
(Amortización)	1.414	1.121	293	26,2	0,10	0,08
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	2.434	896	1.538	171,6	0,17	0,06
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	6.939	6.183	755	12,2	0,48	0,42
(Activos financieros valorados al coste)	59	-	59	n.s.	0,00	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	202	380	-179	-47,0	0,01	0,03
(Préstamos y partidas a cobrar)	6.681	5.803	878	15,1	0,46	0,40
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-3	-	-3	n.s.	0,00	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	3.437	7.276	-3.838	-52,8	0,24	0,50
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	913	-109	1.022	n.s.	0,06	-0,01
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	108	192	-84	-43,5	0,01	0,01
(Activos tangibles)	100	-	100	n.s.	0,01	-
(Activos intangibles)	8	192	-184	-96,0	0,00	0,01
(Otros)	1	-	1	n.s.	0,00	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	543	177	366	206,5	0,04	0,01
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	145	-	145	n.s.	0,01	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-1.012	230	-1.242	n.s.	-0,07	0,02
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	2.092	7.600	-5.508	-72,5	0,15	0,52
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	-940	353	-1.293	-366,0	-0,07	0,02
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.032	7.247	-4.215	-58,2	0,21	0,50
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	4	-4	n.s.	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.032	7.250	-4.219	-58,2	0,21	0,50
ROE (%)	2,1	5,2				
Número de empleados	90.139	91.554	-1.415			
Número de oficinas	11.455	12.118	-663			

(*) Negocios en España y Sucursales en el extranjero.

INFORMACIÓN DE LAS SUCURSALES EN ESPAÑA DE ENTIDADES DE CRÉDITO EXTRANJERAS A 31 DE DICIEMBRE

(Información resumida en millones de euros)

A) COMUNITARIAS

	DEL BALANCE			
	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	en %
TOTAL ACTIVO	101.717	89.263	12.454	14,0
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	29.048	23.310	5.738	24,6
Préstamos y anticipos - Clientela	60.608	51.221	9.388	18,3
Valores representativos de deuda	5.311	7.776	-2.465	-31,7
Instrumentos de capital	2.581	3.593	-1.012	-28,2
TOTAL PASIVO				
Depósitos - Entidades de crédito	44.883	39.131	5.753	14,7
Depósitos - Clientela	50.584	45.283	5.301	11,7
	DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	en %
Gastos de administración	1.264	1.217	47	3,9
Ingresos por intereses	1.946	1.945	2	0,1
Ingresos por dividendos	272	179	94	52,6
Ingresos por comisiones	1.011	986	24	2,5
Resultados netos de operaciones financieras	-38	-93	55	-59,1
Otros ingresos de explotación	236	144	92	63,5
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	225	763	-537	-70,4
Número de empleados	6.411	6.398	13	
Número de oficinas	179	185	-6	

B) EXTRACOMUNITARIAS

	DEL BALANCE			
	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	en %
TOTAL ACTIVO	4.589	4.799	-210	-4,4
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	1.207	1.746	-539	-30,9
Préstamos y anticipos - Clientela	2.445	2.568	-123	-4,8
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
TOTAL PASIVO				
Depósitos - Entidades de crédito	2.335	2.305	30	1,3
Depósitos - Clientela	1.227	1.433	-206	-14,4
Patrimonio neto	860	843	17	2,0
	DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	en %
Ingresos por intereses	39	44	-6	-12,6
Gastos por intereses	7	4	3	76,5
Margen de Interés	32	41	-8	-20,7
Comisiones Netas	62	89	-26	-29,9
Resultado operaciones financieras y dif. de cambio	3	9	-6	-63,1
Margen bruto	98	140	-41	-29,7
Gastos de explotación	76	82	-6	-7,8
Dotaciones y provisiones neto	-45	12	-57	n.s.
Resultado de la actividad de explotación	68	46	22	47,3
Ganacias o (-) pérdidas antes de impuestos	67	45	22	48,4
Gastos o (-) ingresos por impuestos	18	7	11	141,8
Resultado del ejercicio	49	38	11	30,1
Número de empleados	364	352	12	
Número de oficinas	8	9	-1	

**AGREGADO DE LOS BALANCES CONSOLIDADOS DE LOS
GRUPOS BANCARIOS ESPAÑOLES A 31 DE DICIEMBRE (*)**

(Información resumida en millones de euros)

	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	En %
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	149.939	138.021	11.917	8,6
Activos financieros mantenidos para negociar	234.509	237.088	-2.578	-1,1
Derivados	119.885	121.603	-1.718	-1,4
Instrumentos de patrimonio	19.275	22.838	-3.563	-15,6
Valores representativos de deuda	81.285	82.389	-1.104	-1,3
Préstamos y anticipos	14.063	10.257	3.806	37,1
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	4.252	3.303	949	28,7
Clientela	9.811	6.954	2.857	41,1
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	34.592	48.337	-13.745	-28,4
Instrumentos de patrimonio	3.040	3.355	-315	-9,4
Valores representativos de deuda	3.888	4.224	-336	-8,0
Préstamos y anticipos	27.665	40.759	-13.094	-32,1
Bancos centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	10.069	26.465	-16.397	-62,0
Clientela	17.596	14.293	3.303	23,1
Activos financieros disponibles para la venta	252.114	301.374	-49.260	-16,3
Instrumentos de patrimonio	12.134	11.719	415	3,5
Valores representativos de deuda	239.980	289.655	-49.675	-17,1
Préstamos y partidas a cobrar	1.659.368	1.669.130	-9.762	-0,6
Valores representativos de deuda	26.793	26.489	304	1,1
Préstamos y anticipos	1.632.574	1.642.641	-10.067	-0,6
Bancos centrales	36.960	-	36.960	n.s.
Entidades de crédito	87.672	120.500	-32.828	-27,2
Clientela	1.507.943	1.522.141	-14.199	-0,9
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	44.752	13.527	31.225	230,8
Derivados - contabilidad de coberturas	14.578	13.129	1.449	11,0
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interes	1.763	1.665	98	5,9
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	10.385	8.663	1.722	19,9
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	799	878	-79	-9,0
Activos tangibles	40.189	42.496	-2.307	-5,4
Activos intangibles	44.560	45.000	-440	-1,0
Activos por impuestos	59.517	57.928	1.589	2,7
Otros activos	22.629	23.397	-768	-3,3
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	23.466	21.280	2.186	10,3
TOTAL ACTIVO	2.593.158	2.621.913	-28.754	-1,1
Garantías concedidas	122.782	117.270	5.512	4,7
Compromisos contingentes concedidos	405.984	407.257	-1.273	-0,3

(*) Compuesto por el agregado de los balances consolidados de los grupos bancarios españoles más los balances individuales de los bancos españoles que no tienen grupo

**AGREGADO DE LOS BALANCES CONSOLIDADOS DE LOS
GRUPOS BANCARIOS ESPAÑOLES A 31 DE DICIEMBRE (*)**

(Información resumida en millones de euros)

	2016	2015	Variaciones	
			Absolutas	En %
PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	170.529	167.891	2.639	1,6
Derivados	122.526	122.379	147	0,1
Posiciones cortas	35.730	32.339	3.391	10,5
Depósitos	12.273	13.173	-900	-6,8
Bancos centrales	1.351	2.178	-828	-38,0
Entidades de crédito	108	812	-704	-86,7
Clientela	10.815	10.182	632	6,2
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	45.729	59.013	-13.284	-22,5
Depósitos	37.477	51.399	-13.922	-27,1
Bancos centrales	9.112	16.486	-7.374	-44,7
Entidades de crédito	5.020	8.555	-3.535	-41,3
Clientela	23.345	26.357	-3.012	-11,4
Valores representativos de deuda emitidos	5.308	4.365	943	21,6
Otros pasivos financieros	2.943	3.249	-305	-9,4
Pasivos financieros a coste amortizado	2.092.444	2.114.209	-21.765	-1,0
Depósitos	1.690.571	1.712.069	-21.497	-1,3
Bancos centrales	120.858	122.131	-1.274	-1,0
Entidades de crédito	210.461	243.568	-33.106	-13,6
Clientela	1.359.253	1.346.370	12.883	1,0
Valores representativos de deuda emitidos	355.386	362.956	-7.569	-2,1
Otros pasivos financieros	46.486	39.185	7.301	18,6
Derivados - contabilidad de coberturas	13.058	15.807	-2.750	-17,4
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	512	549	-37	-6,7
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	12.304	14.499	-2.195	-15,1
Provisiones	25.001	24.558	443	1,8
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	13.066	15.098	-2.032	-13,5
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.827	-	1.827	n.s.
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	3.646	3.148	498	15,8
Compromisos y garantías concedidos	1.771	1.567	203	13,0
Restantes provisiones	4.691	4.744	-53	-1,1
Pasivos por impuestos	14.825	14.113	711	5,0
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-	-
Otros pasivos	18.743	17.287	1.456	8,4
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.213	0	2.213	n.s.
TOTAL PASIVO	2.395.357	2.427.926	-32.568	-1,3
Fondos propios	195.550	190.437	5.113	2,7
Capital	17.047	16.084	963	6,0
Prima de emisión	84.359	86.956	-2.597	-3,0
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	339	265	75	28,3
Ganancias acumuladas	86.365	80.643	5.722	7,1
Reservas de revalorización	98	-	98	n.s.
Otras reservas	3.191	-	3.191	n.s.
(-) Acciones propias	-348	-782	434	-55,5
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	7.987	10.390	-2.402	-23,1
(-) Dividendos a cuenta	-3.488	-3.118	-370	11,9
Otro resultado global acumulado	-20.450	-17.797	-2.653	14,9
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	22.701	21.347	1.353	6,3
TOTAL PATRIMONIO NETO	197.801	193.987	3.814	2,0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.593.158	2.621.913	-28.754	-1,1

(*) Compuesto por el agregado de los balances consolidados de los grupos bancarios españoles más los balances individuales de los bancos españoles que no tienen grupo.

**AGREGADO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
DE LOS GRUPOS BANCARIOS ESPAÑOLES A 31 DE DICIEMBRE (*)**

(Millones de euros)

	Diciembre	Diciembre	Variaciones		% sobre ATM	
	2016	2015	Absolutas	En %	2016	2015
ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ATM)	2.611.694	2.548.154	63.541	2,5	100,00	100,00
FONDOS PROPIOS MEDIOS	194.724	188.290	6.434	3,4	7,46	7,39
Ingresos por intereses	93.949	93.497	452	0,5	3,60	3,67
(Gastos por intereses)	37.485	36.841	644	1,7	1,44	1,45
MARGEN DE INTERESES	56.464	56.656	-192	-0,3	2,16	2,22
Ingresos por dividendos	973	932	41	4,4	0,04	0,04
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	794	726	68	9,3	0,03	0,03
Ingresos por comisiones	24.037	23.564	473	2,0	0,92	0,92
(Gastos por comisiones)	6.216	6.065	151	2,5	0,24	0,24
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.235	4.099	-864	-21,1	0,12	0,16
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.867	-2.510	5.377	-214,2	0,11	-0,10
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	575	466	109	23,3	0,02	0,02
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-85	-40	-45	112,2	0,00	0,00
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-1.052	4.617	-5.669	-122,8	-0,04	0,18
Otros ingresos de explotación	3.921	4.071	-150	-3,7	0,15	0,16
(Otros gastos de explotación)	5.088	5.248	-160	-3,1	0,19	0,21
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	6.928	5.901	1.027	17,4	0,27	0,23
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	5.511	4.487	1.024	22,8	0,21	0,18
MARGEN BRUTO	81.840	82.681	-841	-1,0	3,13	3,24
(Gastos de administración)	37.045	36.407	638	1,8	1,42	1,43
(Gastos de personal)	21.878	21.042	837	4,0	0,84	0,83
(Otros gastos de administración)	15.167	15.365	-199	-1,3	0,58	0,60
(Amortización)	4.489	4.321	168	3,9	0,17	0,17
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	4.063	3.869	194	5,0	0,16	0,15
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	18.252	18.299	-47	-0,3	0,70	0,72
(Activos financieros valorados al coste)	56	-	56	n.s.	0,00	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	334	711	-378	-53,1	0,01	0,03
(Préstamos y partidas a cobrar)	17.831	17.587	244	1,4	0,68	0,69
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	30	-	30	n.s.	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	17.992	19.786	-1.794	-9,1	0,69	0,78
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados)	-2	1.268	-1.269	-100,1	0,00	0,05
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.601	707	894	126,4	0,06	0,03
(Activos tangibles)	387	-	387	-	0,01	-
(Activos intangibles)	251	707	-456	-64,5	0,01	0,03
(Otros)	963	-	963	-	0,04	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	384	-1.786	2.170	-121,5	0,01	-0,07
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	168	541	-373	-68,9	0,01	0,02
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-1.896	-57	-1.839	n.s.	-0,07	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	15.049	16.510	-1.460	-8,8	0,58	0,65
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	4.247	3.872	375	9,7	0,16	0,15
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.803	12.638	-1.835	-14,5	0,41	0,50
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	0	9	-9	-95,0	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.803	12.647	-1.844	-14,6	0,41	0,50
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	2.816	2.257	559	24,7	0,11	0,09
Atribuible a los propietarios de la dominante	7.987	10.390	-2.402	-23,1	0,31	0,41
ROE ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (%)	4,1	5,5				

(*) Compuesto por el agregado de las cuentas consolidadas de los grupos bancarios españoles más las cuentas individuales de los bancos españoles que no tienen grupo.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA

Pº de la Castellana 259D / Teléfono: 917 891 311 / Fax: 917 891 310
www.aebanca.es

28046 Madrid